

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las 12 de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo con pocas nubes. Temperatura: máxima de ayer, 24 en Badajoz y Sevilla; mínima, 6 en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 27; mínima, 13. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.117 • Viernes, 22 de julio de 1932

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admin., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

Mañana se reunirán los presidentes del Consejo de los Estados alemanes

VON PAPEN EXPLICARA LOS MOTIVOS DE SU PROCEDER Los dos fracasos del federalismo

Creemos un deber de españoles estudiar desapasionadamente los acontecimientos de Alemania, prescindiendo de todos los factores de partido e incluso de los aspectos constitucionales del problema. No queremos averiguar siquiera de qué parte están la razón y la justicia, ni si las acusaciones de von Papen al Gobierno prusiano son fundadas, ni tampoco si el código fundamental del Reich autoriza las medidas tomadas por el presidente Hindenburg. El problema, mucho más hondo y mucho más grave, se hubiera planteado, en cualquier momento difícil, aunque no existiesen ni el comunismo ni el racismo con la fuerza, el impulso y la agresividad demostrada en las últimas semanas.

Porque tiene su origen en las atribuciones que, sobre el orden público, concede la Constitución a los diversos países de Alemania. Los Estados del Reich son, en esta materia, plenamente soberanos. Pueden suspender las garantías y declarar el estado de guerra. Baviera llegó en 1923 a nombrar un alto comisario, con los mismos o parecidos poderes a los que desde anteaayer disfrutara von Papen respecto a Prusia. Sólo que, entonces, Baviera fué la "reacción"; el hitlerismo, Ludendorff y la amenaza de una restauración monárquica. Los que ahora defienden a Prusia, no recataban en aquel otoño las censuras contra los gobernantes de Munich!

Conflicto idéntico, pero protagonistas distintos! Las mismas causas actuando sobre personas y partidos diferentes. Queda de este modo justificada nuestra actitud al prescindir de lo accidental—von Papen, Hitler, Hindenburg, el Gobierno de Prusia, los comunistas—para detenernos en la raíz del problema: el federalismo alemán. ¿Qué nos enseña la historia de los veinte años transcurridos desde que se aprobó la Constitución de Weimar? El federalismo ha funcionado sin graves tropiezos y sin fracasos amenazadores en todos los aspectos, salvo dos: el Orden público y la Hacienda.

Sobre éste no recordaremos sino los informes de Parker Gilbert durante el ejercicio de su cargo como agente general de Reparaciones. A pesar de su organización, la Hacienda del Reich, federalizada, dividida, o, mejor dicho, repartida, y por ello, mal fiscalizada, resistió durante mucho tiempo a los esfuerzos realizados para ordenar y nivelar las finanzas del país. Pero las preocupaciones más graves han surgido en el mantenimiento del orden público.

La Constitución de Weimar fué ya un avance sobre la de 1871. Era mucho más unitaria, como producto de un Parlamento en el que dominaban los liberales avanzados—el partido democrata—y los socialistas. El observador imparcial notará la influencia ejercida por la complejidad del mundo moderno en la rápida marcha de Alemania hacia la centralización. En otros tiempos el proceso unitario realizado desde 1871 hasta 1918 hubiera necesitado varios siglos! Con todo, los "países"—se hizo desaparecer el nombre de Estados—conservaban todavía grandes atribuciones y, entre ellas—lo hemos dicho ya—verdadera soberanía en lo referente al orden público.

Prerrogativas que ahora, dividida Alemania en dos campos enemigos, planteada la lucha en términos de guerra civil, han producido como resultado un mayor encono de las pasiones, el desprecio de los gobernantes y la impotencia de los mismos ante el desorden callejero. ¿Cómo podía hablarse de autoridad si el Gobierno de Prusia se negaba a imponer una sanción pedida por el Reich, si el ministro prusiano—ejecutores forzados de la misma—exterminaban en trabajos periodísticos su protesta por un hecho que se habían visto obligados a realizar?

Nos referimos a la suspensión del "Vorwärts", comentada ayer en estas columnas. ¡Al reaparecer el periódico, el ministro del Interior, de Prusia, Severing, ejecutor del castigo, levantaba su voz contra la sentencia!

Así los comunistas se evanescían en Prusia y los racistas llegaban a considerarse inmunes en los países donde sus correligionarios alcanzaban el Poder. Y si el Gobierno central no hubiese impuesto, más o menos constitucionalmente su criterio, hubiera sido lícito en Prusia ostentar el uniforme de la Reichsbanner, o de las milicias racistas o del frente rojo, mientras en Baviera o Wurtemberg estaba prohibida esa ostentación. Más aún, los racistas utilizaban la radio para sus propagandas políticas en unos Estados, al paso que otras autoridades les negaban ese derecho. Estas consideraban a Hitler revolucionario y enemigo de la Constitución, aquéllas le calificaban de patriota y de servidor nacional.

He aquí, sobre todo, la raíz de los desórdenes actuales. La eficacia de las medidas tomadas por Brüning—prohibición de los uniformes y de las manifestaciones—dependía también de que se aplicaron con el mismo criterio y en todas las partes del Reich. Los triunfos racistas y el cambio de ministros en el Poder central, produjeron el choque entre las autoridades. Sin discutir si la derogación de aquellas medidas fué o no imprudente, insistimos en ponderar la influencia perniciosa de las divisiones entre los Gobiernos del Reich. Virtualmente las autoridades se habían aislado en la guerra civil.

EL PRIMER DIA SE AGOTO EL CONTINGENTE DE FRUTAS PARA FRANCIA

Ayer nuestros representantes hicieron en París una gestión cuyo resultado se desconoce

Un artículo de "L'Intransigeant" contra la política comercial francesa

PARIS, 21.—Hoy han entrado en Francia, por Cerbère, 7.500 quintales métricos de fruta española, y por Hendaya 4.000 quintales métricos, quedando cubierto con exceso en el primer día el contingente fijado para la decena que comienza.

El primer secretario de la Embajada de España, señor Aguinaga y el consejero comercial de la misma, señor Badia, han celebrado esta tarde una entrevista con el director general del Ministerio de Agricultura.

Los señores Aguinaga y Badia no han hecho manifestación al terminar la entrevista.

Según noticias de Ginebra, el embajador de España, señor Madariaga, ha efectuado cerca del presidente del Consejo, señor Herriot, una gestión acerca del contingente fijado por Francia para las frutas españolas.

PARIS, 21.—"L'Intransigeant" de esta tarde publica un artículo condenando el régimen de contingentes y restricción aduanera. "Todas estas medidas, declara, perjudican a los intereses de los países vendedores, pero estos reaccionan, disminuyendo sus compras de mercancías francesas. Se encarece, pues, la vida de Francia y se disminuyen nuestras posibilidades en el extranjero con las graves consecuencias de disminución de ingresos fiscales."

Para ese mismo día está convocada en Stuttgart una conferencia de los jefes de Gobierno de los Estados alemanes, en la que von Papen expondrá los motivos de su actitud frente a Prusia, y las mismas pruebas que ha de entregar al Tribunal Supremo sobre la actividad subversiva y perturbadora del comunismo. Hasta ahora solamente Baviera, cuya sensibilidad federalista está siempre alarmada, ha sido el único Estado que ha presentado una demanda ante el Tribunal Supremo contra los decretos del Gobierno central. El Gobierno prusiano, por su parte, se ha dirigido a Hindenburg pidiendo que suspenda la ejecución de los decretos hasta que se conozca la decisión del Tribunal de Leipzig.

El nuevo Gobierno prusiano, constituido por el representante legal del comisario del Imperio y por los secretarios de Estado, Ernst y Musschi, ha celebrado hoy su primera sesión, bajo la presidencia del canciller.

La reunión tenía por objeto especialmente ultimar algunas cuestiones técnicas.

No se han hecho cambios de personal más que los estrictamente necesarios. Para sustituir a los ministros no se ha nombrado más que un comisario del Interior, el alcalde de Essen Bracht; los demás departamentos serán desempeñados por los secretarios de Estado o funcionarios de los mismos. Se ha destituido a tres secretarios de Estado, un director de Ministerio, cuatro presidentes superiores, seis presidentes de Regencia, ocho presidentes de Policía y dos directores de Policía, todos ellos de Prusia, conocidos por sus ideas socialistas.

Se interpreta esta actitud del Gobierno como queriendo indicar que no pretende atacar a los derechos de Prusia como país del Reich, sino que ha tomado las medidas publicadas anteaayer para remediar a una situación grave producida por la lenidad de las autoridades socialistas de Prusia.

Von Papen publica hoy un llamamiento al pueblo prusiano pidiéndole que mantenga la calma e insistiendo en que todas las medidas adoptadas tenían como único objeto mantener la paz y la seguridad del Estado.

Continúa diciendo que el pueblo debe restaurar sus derechos constitucionales el día 31 de julio y recobrar la influencia que le corresponde en la dirección de los negocios del Estado. Termina condenando con energía los intentos del comunismo de proclamar la huelga general, porque "las clases trabajadoras no necesitan ni consenten que los comunistas que con los racistas han combatido al Gobierno de Braun y Severing sean los que decidan la hora de la acción".

LOS ALCALDES SOCIALISTAS SIGUEN LA PERSECUCION RELIGIOSA

El de Pizarra no consiente entierro católico ni con expresa voluntad del finado

El de Malagón realiza una persecución sistemática y dimiten en señal de protesta doce concejales

El Ayuntamiento de Salamanca no obedece a los Tribunales en lo del cementerio

En este pueblo se han hecho los entierros católicos desde el advenimiento de la República hasta el mes pasado, en que el primer teniente alcalde socialista, irritado porque le prohibieron el uso de la bandera roja en los entierros de sus correligionarios, tomó tan arbitraria medida. Luego el alcalde propietario dice que lo prohibe porque ya su compañero lo había hecho.

Ciudad Real, 21.—Han dimitido ante el gobernador doce concejales del Ayuntamiento de Malagón, como protesta por la actuación del alcalde socialista al informar sistemáticamente contra cuantas peticiones se dirigen para celebrar procesiones. La más reciente ha sido en la Virgen del Carmen, en cuyo día el pueblo en masa sacó la imagen. Hacén constar los concejales que por esta discriminación del pueblo con el alcalde no pueden convivir con él en el Ayuntamiento.

Salamanca, 21.—No obstante el auto dictado por el Tribunal provincial Contencioso-administrativo, suspendiendo al acuerdo del Ayuntamiento sobre incautación del cementerio católico, esta tarde a última hora se ha procedido a derribar la tapia de los cementerios civil y católico. Asistió al acto el alcalde, señor Frías Carrasco, y los concejales de la mayoría y representantes de la Diputación y de los partidos republicanos y socialistas. El alcalde subió a un tablon y pronunció un discurso, y después dió el primer piquetazo a la tapia.

Se comenta mucho esta actitud del alcalde y la mayoría del Ayuntamiento.

Los bienes de los Jesuitas En la reunión que celebró ayer la Comisión parlamentaria de Presidencia, según nos informó uno de sus vocales, se hizo un resumen de los informes verbales sobre incautación de bienes de la Compañía de Jesús. También hay informes escritos, pero como aún faltan por recibir algunos, se admitirán éstos hasta fin de semana. Tanto los escritos como el extracto de los verbales, pasarán inmediatamente después al Patronato de los Bienes incautados, para que éste, a su vez, dé informe que volverá a la Comisión. Entonces ésta designará una ponencia que dará dictamen para elevarlo al pleno de la Comisión. Se calcula que todas estas operaciones podrán realizarse en el transcurso de la semana próxima.

En las críticas circunstancias actuales lo que haya de ser para el futuro la juventud y la niñez española. Los propietarios catalanes tienen razón. No puede consentirse que nadie—y menos aquellos a quienes la nación ha encomendado la grave responsabilidad de hacer las leyes—actúe públicamente aconsejando a los campesinos en demagogías y envenenadas propagandas, el incumplimiento de la ley. Harto estamos sufriendo las consecuencias de una campaña electoral disolvente que busca a trueque de unos votos se sembraron ideas y promesas fantásticas, a sabiendas de que no se habían de realizar.

El próximo domingo volverá a realizarse en las Iglesias de Madrid la colecta para las escuelas católicas, ya iniciada recientemente y fijada en el cuarto domingo de cada mes. Queremos recordar aquí con particular insistencia la proximidad de este día, porque es la escuela católica uno de los primeros deberes que ha impuesto la actualidad a la conciencia de los españoles cristianos. El Prelado madrileño trazó con precisión en luminoso documento pastoral publicado en los primeros días de mayo, el alcance de esta obligación imperiosa de los padres de familia, que llamó "un deber sagrado", ya que, como advertía, "es el alma del niño la principal víctima del odio a la Religión".

Hemos de volver a escribir con mayor amplitud sobre este problema, que agrava más todavía la amenaza cerida sobre las escuelas y colegios que dirigen las Ordenes religiosas, por la ley de Congregaciones que se prepara. Hoy nos limitamos a aplaudir los esfuerzos que los católicos realizan y a recordar a nuestros lectores que de la generosidad y del interés de las masas católicas del

AYER CONTINUO EL DEBATE SOBRE LA ENSEÑANZA EN EL ESTATUTO

Por 160 votos contra 110 fué rechazado el voto particular del señor Lara

En la sesión nocturna continuó discutiéndose la Base sexta de la Reforma agraria

LA CONCURRENCIA DE DIPUTADOS FUE MUY ECUATORIA

La Cámara volvió ayer a su normalidad. Esto es, a su desanimación, al ritmo monótono de las enmiendas que llueven sobre el Estatuto y a las digresiones que la discusión suscita sobre el mismo disco de catanismo y españolismo. Nos aburrimos soberanamente. Más todavía cuando oímos decir al señor Bello que la Comisión no tenía criterio fijo sobre la cuestión de la enseñanza y que de la discusión saldría la fórmula. Porque nada avanzó el debate en toda la sesión. De la contienda sobre un voto particular del señor Lara, en el que parsimoniosamente se propugnaba la coexistencia de los dos sistemas educativos, el del Estado y el de la Generalidad, pasamos a una controversia vaga, difusa, de tipo particularista, en la que salvo las alusiones concretas del señor Guerra del Río al propósito de los estatutistas, de catalanizar la enseñanza, y la postura de apoyo a los catalanes que adoptan los vascos, transcurren casi dos horas en una discusión estéril e inoportuna sobre hechos ocurridos en la Universidad de Barcelona. Poco o nada nuevo nos dice en su largo discurso el señor Santaló. Porque ni delimita con exactitud las lindes constitucionales del problema de la enseñanza regional, ni afronta con conocimiento el aspecto de legislación comparada extranjera, ni mucho menos tiene valor alguno su interpretación ligera y mediocre del concepto de unidad nacional.

Se va así toda la tarde en divagaciones inútiles, entre las que, lo único concreto es una votación nominal, que da al traste por cincuenta votos de mayoría con el voto particular del señor Lara. ¡Posición irreductible de del gubernamentalismo mayoritario!

La sesión A las cuatro y cinco minutos se abre la sesión, presidida por el señor Estarri, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Estado e Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho de oficio.

(Entra el ministro de Obras Públicas.) El ministro de OBRAS PÚBLICAS ocupa la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

El Estatuto de Cataluña Se pone a continuación a debate el Estatuto de Cataluña, que quedó interrumpido en la sesión anterior.

Indice - resumen 22 de julio de 1932

Glosario (Centenarios de Universidades), por Eugenio d'Ors	Pág. 3
Deportes	Pág. 4
Cinematográficos y teatros	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 4
Los sucesos de ayer	Pág. 5
Crónica de sociedad	Pág. 7
La economía para el hombre, por Salvador Mingulón	Pág. 8
Evocaciones, por "Curro Vargas"	Pág. 8
Cartas a EL DEBATE	Pág. 8
Notas del block	Pág. 8
La casa de los ojos azules (folletín), por Jacqueline Rivière	Pág. 8

MADRID.—El Ayuntamiento tomará hoy acuerdos económicos de importancia. Ayer celebró sesión la Diputación provincial.—El Gobierno ha creado el "Orden de la República" (página 5).

PROVINCIAS.—El gobernador de Córdoba suspende varios mítines de Acción Popular.—Los damnificados por las inundaciones en Zaragoza piden auxilio al Gobierno.—El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado adquirir la colección Plandiara (páginas 3, 4 y 8).

EXTRANJERO.—Mañana se reunirán los presidentes de todos los Estados alemanes en Stuttgart; también mañana decidirá el Tribunal Supremo si ha de suspenderse la aplicación de los decretos del Gobierno del Reich; los comunistas fracasan en su intento de proclamar la huelga general.—Se ha agotado en un día el contingente de exportación de la fruta española.—Aumenta la tensión entre Bolivia y Paraguay.—Fracasa un complot para restablecer al presidente Ibañez en Chile (páginas 1, 4 y 8).

Los comunistas excitan al paro general

El Comité ejecutivo del socialismo se pronuncia por la lucha dentro de la legalidad. Hasta ahora ni se temen ni se han producido disturbios

NAUEN, 21.—La tensión de ayer ha disminuido desde el momento en que los partidos de la oposición han hecho público su propósito de mantener la lucha dentro de la legalidad. Unicamente los comunistas intentan provocar la huelga general como protesta, pero tienen pocas probabilidades de conseguir sus fines. Hasta ahora, Berlín está en calma, y las pocas tropas que ayer se exhibieron en las calles, han desaparecido. Incluso la Policía ha mostrando hoy cierta benevolencia, permitiendo los grupos que se formaban naturalmente, para comentar los acontecimientos. Por lo demás, tiene órdenes muy severas para, caso de perturbación, y debe hacer uso de sus armas en la condiciones reglamentarias, desde luego, pero sin pecar de blandura en ningún momento.

También se ha publicado una ordenanza, según la cual, podrán ser reducidas a prisión todas las personas sospechosas de haber tenido u ocultado armas.

El comandante militar general, von Rundstedt, ha prohibido toda clase de propaganda en favor de la huelga general, y ha dado la orden a la Policía de que detenga a los que por medio de folletos, o discursos, hagan ambiente en ese sentido.

La Policía ha detenido a un centenar de comunistas, que en diferentes puntos de Berlín repartían manifiestos, invitando a los trabajadores a declarar la huelga general.

Apelación a Hindenburg

Von Papen publica hoy un llamamiento al pueblo prusiano pidiéndole que mantenga la calma e insistiendo en que todas las medidas adoptadas tenían como único objeto mantener la paz y la seguridad del Estado.

Continúa diciendo que el pueblo debe restaurar sus derechos constitucionales el día 31 de julio y recobrar la influencia que le corresponde en la dirección de los negocios del Estado. Termina condenando con energía los intentos del comunismo de proclamar la huelga general, porque "las clases trabajadoras no necesitan ni consenten que los comunistas que con los racistas han combatido al Gobierno de Braun y Severing sean los que decidan la hora de la acción".

El paro y la Bolsa Ha aumentado de nuevo el paro forzoso. El día 15 de julio el número de parados era en Alemania de 5.049.000, con un aumento de 16.000 sobre la estadística del 30 de junio.

En cuanto a la Bolsa, ha estado hoy desanimada, pero firme. Se han hecho pocas transacciones en las que los valores cotizados han ganado uno o dos puntos.

Un comentario francés PARIS, 21.—Comentando los sucesos de Alemania, "Le Temps" dice que este país está desde ayer en plenaaventura interior, y que el canciller, von Papen, ha asumido la plena responsabilidad de la guerra civil, a una dictadura militar o a la restauración de los Hollenzollern.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093 91094, 91095 y 91096

La C. Imperial en Ottawa

OTTAWA, 21.—Ha sido inaugurada la Conferencia Imperial, bajo la presidencia del gobernador general del Canadá, lord Bessborough.

El mensaje del rey dice que la Conferencia abre una nueva página en la Historia, y que esta página registrará el esfuerzo hecho por el Gobierno británico para resolver el problema de la crisis por que atraviesa ahora el mundo. El resultado de la Conferencia será digno de la franqueza con que serán discutidos los asuntos en el debate, y el ejemplo de colaboración económica que da ahora el "Commonwealth", puede ser útil al mundo entero.

Leído el mensaje del rey, Bennett, como ministro del Canadá, fué elegido presidente, y a propuesta de Baldwin,

pido en la sesión de la noche anterior cuando se discutía un voto particular del señor Lara, al artículo séptimo, que se refiere a la enseñanza.

El señor BELLO TROMPETA, presidente de la Comisión, hace historia del artículo que se discute, desde que se presentó el Estatuto a las Cortes, y en el que pedía toda la enseñanza para la Generalidad, hasta la redacción definitiva dada al referido artículo por la Comisión.

Se pensó en establecer la coeducación de la enseñanza al igual que se estableció a de los idiomas, y llegamos hasta establecer la obligatoriedad de la enseñanza dada por el Estado.

En el voto particular del señor Lara se establecen dos clases de enseñanza: la de los idiomas, en castellano, y la de la Generalidad, en catalán; pero con esto se priva a la Generalidad del derecho a establecer, si lo desea, escuelas en que se enseñe el castellano.

Por lo que respecta a la primera enseñanza, la falta de escuelas impide que se pueda hablar de obligatoriedad, y por encima de lo que se consigne en el párrafo por ley biológica inevitable, las escuelas de Cataluña serán catalanas.

Ni en el voto particular del señor Lara ni en el dictamen se menciona a la Universidad. Lo que se determina sobre esto saldrá de la discusión de las enmiendas presentadas.

La Comisión, sobre este punto, no tiene criterio fijo; pero anticipa su juicio de que la expedición de títulos debe corresponder siempre al Estado.

Ni el dictamen ni el voto particular son perfectos—termina—; pero es de esperar que de la discusión salga una fórmula que concilie las aspiraciones y deseos de todos.

El señor LARA defiende su voto particular. Cree que todo podría conciliarse permitiendo la coexistencia de los dos sistemas educativos, o sea, enseñanza en castellano, para difusión del idioma y cultura castellanas, y enseñanza en catalán, para desarrollo de la cultura catalana.

Esto es, a juicio nuestro, lo que cabe hacer dentro de los límites que establece el artículo 30 de la Constitución.

El señor BELLO TROMPETA rectifica. A mi juicio—dice—es la enseñanza el punto más delicado entre las atribuciones que debe ceder el Estado.

En el dictamen se establece que a medida que la Generalidad vaya avanzando, el Estado vaya retrocediendo. El Estatuto yo lo entiendo como un trabajo de concordia, en el que unos y otros cedamos parte de nuestros intereses.

Si lo hacemos así en la tarde de hoy, al discutir este problema de la enseñanza, yo creo que llegaremos a encontrar esa fórmula de concordia.

El voto de los radicales

El señor GUERRA DEL RIO interviene para explicar su voto. Manifiesta que el criterio catalán de los Universidades, dos Institutos, dos escuelas, es no sólo lo español, sino lo liberal, lo federal.

Lo que sería la existencia de las dos Universidades lo hemos visto ya en el tiempo transcurrido desde el 15 de abril de 1931. Lee un comunicado dirigido en catalán por el señor Maciá a varios catedráticos, ordenándoles que se encarguen de presentar un proyecto de Universidad catalana.

El movimiento de Cataluña es esencialmente nacionalista, hasta el punto de que se prefiere a los republicanos a los nacionalistas, aunque éstos sean de la extrema derecha. Y una prueba la tenemos en que el rector de la Universidad de Barcelona, señor Mur, republicano de abolengo, fue destituido por ser aragonés, y se nombró para sustituirlo al señor Casamada, nacionalista de la extrema derecha.

Añade que los catedráticos que han dado sus explicaciones en catalán, y al final de la clase decían: "Si alguno no ha entendido la explicación, que se espere". Y entonces daba en un cuarto de hora la explicación del tema, que duraba más de una hora había explicado en catalán.

Ya sé—y con esto salgo al paso de la objeción que se me puede hacer—que el 28 de abril de 1931, el entonces ministro de Instrucción, señor Domingo, sancionó los nombramientos hechos por la Generalidad.

Todo esto prueba lo que ya he dicho, que en Cataluña existe una tendencia nacionalista. Nosotros queremos que en Cataluña se dé la enseñanza del Estado, la de la República, sin menzura de la que quiera organizar la Generalidad.

Da lectura luego al proyecto de Estatuto presentado a las Cortes en 1919, en el que, con respecto a la enseñanza, se dice que la lengua oficial dentro de la Universidad de Barcelona será la catalana. Esto no era sino una aspiración; pero aplicación que es defendida por un miembro de la actual minoría catalana, el doctor Pi y Suñer, que añade que debe recabarse para Cataluña la enseñanza en catalán en todos sus grados.

Cita luego unas palabras del señor Gassols, diputado y consejero de enseñanza de la Generalidad, en las que dice que sería conveniente que las ponencias del Gobierno trabajaran sobre el Estatuto con un espíritu crítico, como si mañana Cataluña fuese a ser independiente.

El señor GASSOLS: Me refería solamente a la cultura. El señor GUERRA DEL RIO: Ya lo sé, y desearía que no viese mala intención en mis palabras el señor Gassols.

El señor GASSOLS: Yo, en efecto, he pedido una amplia autonomía en materia cultural. Y este criterio lo comparto conmigo dentro de la Generalidad el representante de los radicales, señor Giralt. ¿Por qué no ha protestado éste?

El señor GUERRA DEL RIO: Para determinar la posición de la minoría radical en estos momentos no cuenta lo que opine el señor Giralt.

Nosotros queremos que se garanticen los derechos de los estudiantes castellanos, colocados en difícil situación. Vosotros os oponéis a la Universidad castellana, porque prevéis que a su lado fracasará la catalana.

Termina pidiendo la unión de todos los republicanos para encontrar una fórmula viable en este problema, que es el que acaso encierra una importancia mayor dentro del Estatuto. (Aplausos de los radicales.)

La Constitución no se opone

El señor LEIZAOLA, de la minoría vasco-navarra, explica también su voto. (Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratchá.)

Señala cómo siempre ha sido aspiración de los catalanes el conseguir para Cataluña la enseñanza en todos sus grados, y dice que no hay ningún precepto—a su juicio—en la Constitución que se oponga a esta aspiración de la región catalana. Yo esto mismo que tanto el actual Estatuto catalán, votado por el pueblo, como el de 1919, votado por los Ayuntamientos, podrían ser aprobados sin que en nada rozasen los preceptos constitucionales.

(Entra el ministro de Trabajo.) Cita el artículo 49 de la Constitución, y dice que en él se establece implícitamente validez para los estudios realizados en los centros culturales organizados por la región.

(La Cámara está muy desanimada y los diputados que hay prestan poca atención al orador, cuya palabra, a causa de las conversaciones que sostienen los diputados, llega con dificultad a la tribuna de la Prensa.)

Su voto, pues, es favorable a las aspiraciones catalanas. (Aplausos de los catalanes y vascos.)

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.) El señor SANTALO, diputado de la Esquerda, interviene también.

Empieza diciendo que al plantearse por segunda vez este problema de la enseñanza esperaba que se hubieran aclarado los racios, las desconfianzas, y predominase la razón. Pero no ha sido así.

Ha habido, sin embargo, esta tarde manifestaciones concretas: una la del heroico presidente de la Comisión, señor Bello; otra del republicano radical señor Lara, y otra del consecuente nacionalista vasco señor Leizaola.

El señor BALBONTIN: Que es un racionalista. El señor SANTALO: Eso no importa. En manifestaciones han sido hechas libros de apasionamiento, con arrebato y razón.

Señalaba el señor Bello que por ley biológica la escuela en Cataluña sería catalana, sin que el Estado sea sujeción para moldear la voluntad de un pueblo.

Reconoce el señor Lara que hay el derecho en Cataluña a pedir lo que ha pedido; pero quiere que el Estado tome las necesarias garantías. Y ha citado luego los artículos de la Constitución que tan acertadamente examinó el señor Leizaola.

El señor ALBA: Artículos que ni él ni su señoría votaron. El señor SANTALO: No se preocupe el señor Alba, que equivocarse una vez más en la vida importa poco.

En esos artículos constitucionales se dice que el Estado se reserva la inspección, la alta inspección supleno, a fin de que el Estado compruebe el cumplimiento de las leyes. Así se establece en el Estatuto votado antes de discutirse la Constitución, lo que demuestra el sentido españolista del Estatuto.

A Cataluña, según la Constitución, corresponde la última palabra en esta materia de la enseñanza. Al Estado sólo le corresponde la aprobación del Estatuto, en cuanto que no se oponga a las leyes orgánicas del Estado en las materias no transmisibles al poder regional.

El señor GUERRA DEL RIO: No se preocupe el señor Alba, que equivocarse una vez más en la vida importa poco. En esos artículos constitucionales se dice que el Estado se reserva la inspección, la alta inspección supleno, a fin de que el Estado compruebe el cumplimiento de las leyes. Así se establece en el Estatuto votado antes de discutirse la Constitución, lo que demuestra el sentido españolista del Estatuto.

El señor GUERRA DEL RIO: Pero el señor Maciá no destituyó más que a los castellanos. El señor XIRAU (don José): Ya hablabamos de todo eso, ya hablabamos. El señor SANTALO sigue diciendo que todas sus aspiraciones obedecen a un sentimiento de libertad, de un liberalismo que desearían ver extendido a otras regiones.

El jefe de la minoría radical, señor Guerra del Río, estaba en Barcelona en 1919, cuando se votó por el 98 por 100 de los Ayuntamientos, y entonces el problema de Lerroux, en relación con el problema que ahora estamos debatiendo, aprobaba lo que entonces se pedía, que era la enseñanza para Cataluña en todos sus grados, es decir, lo que ahora se pide casi con las mismas palabras.

El señor LLUHI: Lo que va de ayer a hoy! (Los radicales repican y los socialistas apoyan al señor LLUHI.) El señor SANTALO: Las últimas palabras de Lerroux entonces, en 1919, fueron: "He venido a trabajar por conseguir la plena autonomía para Cataluña."

Los DIPUTADOS radicales: ¡Ah! La autonomía. La campaña contra este artículo

El señor SANTALO: Se ha hecho campaña aquí contra el artículo este de la enseñanza de una frase de la Constitución, la de que la enseñanza es función del Estado. Y lo justo, lo de razón, es eso.

Entre espiritistas

—Ayer evocué el espíritu de Beethoven. —¿Y qué te dijo? —Que no volvíese mi mujer a tocar al piano la quinta sinfonía. ("Vart Hem", Estocolmo.)

—Voy a llamar por teléfono a la Policía. Si mientras hablo hace usted un movimiento, uno solo, aprieto el gatillo. ("Everybody's", Londres.)

—¿Cómo ha venido el tren antes de la hora? —Es que traíamos el viento de espaldas. ("Lustige Kolner Zeitung", Colonia.)

Reunión de ministros

Por otra parte, desde primera hora de la tarde se reunieron en la sala de Ministros con el jefe del Gobierno y para tratar de este mismo asunto los ministros catalanes señores Domingo y Car-

LA CEGUERA DE EUROPA



SE VA INTENTANDO LA CURACION

timular las actividades físicas e intelectuales de las diferentes regiones para conseguir elevarnos a la altura de otros países. Esto es lo que ha de hacerse, sin mirar a otras finalidades, políticas o de otra naturaleza.

Cataluña pide la legislación y la ejecución de todo lo referente a la enseñanza, porque se la autoriza la Constitución y porque es la voluntad plenamente manifestada de los catalanes.

No quiero invocar el ejemplo de Suiza, pero citaré el caso de la centralista Francia, que no tiene las diferencias regionales de España.

El señor UNAMUNO: Tiene más. El señor SANTALO: Ya sé que su señoría ha viajado mucho; pero yo le digo que en Francia, con todo su centralismo, se han redactado programas diferentes con arreglo a las diversas regiones.

Lo patriótico es conceder la enseñanza a la región que para unir, sino para hacer más fuerte la unidad nacional, que nunca lo ha sido más, no, como decía el ministro de Instrucción, cuando el Estado ha sido fuerte, sino cuando ha sido débil el Estado o por lo menos que lo encarnaba jurídicamente. (Aplausos de los catalanes.)

El señor XIRAU (don José), también de la minoría catalana, se levanta a recoger lo dicho por el señor Guerra del Río acerca de la Universidad de Barcelona, de la que él es catedrático, y uno de los afectados por los nombramientos de la Generalidad, para redactar el Estatuto universitario.

La Universidad catalana y la Dictadura

La Universidad barcelonesa pasó durante la dictadura por una época de envilecimiento. La mayoría de los catedráticos rebajaron hasta el máximo su dignidad.

En aquella Universidad se daban conferencias patrióticas como en los cuarteles, por imposición del virrey de Cataluña, general Barrera.

Un pequeño grupo de catedráticos se sumó a la protesta formulada por varios catedráticos, y yo, por encargo de ese pequeño grupo vine a Madrid a ponerme en contacto con los que exteriorizaron su protesta.

Algunos, conformes con el manifiesto de protesta, retiraron su firma luego, y hubo, como es sabido, catedráticos universitarios que estamparon su firma al pie de un documento que era la máxima expresión de servilismo al dictador.

(Entra el jefe del Gobierno.) Añade, refiriéndose ya al momento de la proclamación de la República, que él recibió orden del señor Maciá, de hacerse cargo de la Universidad en nombre de la República, al igual que se hizo con el Gobierno civil y con otros Centros oficiales. Yo accedí, con a condición de no ir yo solo, y entonces se designó una Comisión para hacerse cargo de la organización de los servicios universitarios.

Por lo que se refiere a las destituciones, dice que se tuvo en cuenta, no que fueran o no catalanes, sino que fueran o no catalanes.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica. Dice que él se ha limitado a relatar hechos, en los que se ratifica y algunos de los cuales aclarará.

El espíritu nacionalista

Dice que él, como diputado por Barcelona colaboró en la primera Mancomunidad a la obra de cultura, colaborando que siguió prestando más tarde. Por esto, porque conozco la obra de cultura realizada por Cataluña, es por lo que me opongo a que ahora se quiera infiltrar en la enseñanza el espíritu nacionalista.

Insiste en que las destituciones en la Universidad se hicieron atendiendo a la procedencia regional de los catedráticos. Y no es comparable esto con lo que se hizo en otros Centros oficiales, porque en éstos se trataba de sustituir autoridades monárquicas por las republicanas.

(Ocupa la presidencia el señor Martraco.) No se destituyó más que a un catalán, al señor Rubio y Lluch; pero lo fue por su imposibilidad física para el desempeño de su cargo. En su sustitución se designó a otro catalán.

El señor LLUHI: ¿Y el señor Soler y Valle, que era rector, no fue destituido? El señor GUERRA DEL RIO: Sí; pero no lo mantengo como comisario. ¿Es o no cierto?

Los estudiantes catalanistas de Barcelona, que forman el 75 por 100 de

los estudiantes, lanzaron un manifiesto, en el que dicen que todos los que estén ya cansados de que no les dejen en su Universidad expresarse en otra lengua que en una que les es extraña, deben unirse para pedir que sólo se emplee la lengua catalana dentro de la Universidad. Y ésta es el espíritu que se respira en el ambiente del profesorado catalán.

Y yo digo—termina—que frente a esto, el Estado debe mantener su enseñanza. (Muy bien. Aplausos en los radicales.)

El señor XIRAU (don José) rectifica brevemente. Dice que los hechos citados por el señor Guerra del Río han sido interpretados por éste de un modo artificial, porque lo cierto es que a nadie se le pasó por la imaginación, al hacerse las destituciones, de si eran o no catalanes.

El señor OSSORIO GALLARDO pide al señor Lara que puntualice su voto particular.

La enseñanza catalana

MI opinión es que Cataluña puede organizar libremente sus enseñanzas; pero yo no votaré el desahucio de la Universidad del Estado ni de ningún otro centro de enseñanza dependientes de éste.

En el voto particular no está claramente especificado si el Estado mantendrá en todo momento los centros de enseñanza en Cataluña, o si sólo se le limitará el Estado a ejercer una función inspectora.

En el primer caso, yo votaré a favor del voto particular; de otro modo, votaré en contra. El señor LARA contesta que el concepto que entraña su voto particular es el de que, al implantarse el Estatuto, se conservará el Estado la hegemonía en todos los centros de cultura, y no podrá suprimir ninguno de éstos sin modificar el Estatuto.

Se podría agregar que el Estado tendrá facultades para modificar por una ley esta disposición. Se pone a votación nominal el voto particular del señor Lara, y queda rechazado por 160 votos contra 110. (Entra el ministro de Hacienda.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA sube a la tribuna de secretarior y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión.

Se suspende este debate y se levanta la sesión, a las ocho y veinticinco minutos.

La sesión de la noche

A las once menos cuarto declara abierta la sesión el presidente, señor Besteiro.

En escaños y tribunas, escasa concurrencia. El ministro de MARINA ocupa la tribuna de secretarior y lee un proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

La Reforma agraria

Continúa el debate sobre el proyecto de Bases de la Reforma agraria. El señor OROZCO apoya una enmienda a la Base sexta, que da luego por retirada.

Dice que el señor Mur no era republicano, era reformista, que era como no ser nada. Dedicó elogios al doctor Pi y Suñer, de quien dice que es un perfecto universitario, porque ya es hora—añade—de que se establezca una distinción entre los catedráticos en buenos y malos universitarios.

El señor PITTALUGA: ¿Aunque sean reformistas? El señor XIRAU: Aunque lo sean. El señor PITTALUGA: Como el niño que es de Estado.

El señor ALVAREZ ANGULO, socialista: Eso pertenece a la historia pasada. El señor GUERRA DEL RIO: Yo niego que el señor Mur tuviera contactos con la Dictadura. Era un republicano de toda la vida.

El señor XIRAU: Yo tengo pruebas de lo que digo. El señor GUERRA DEL RIO: A ver, ¿por qué yo si que tengo pruebas de que se le destituyó por ser castellano. El señor XIRAU: No las tengo aquí; pero las traeré. Y digo a su señoría que la firma del señor Mur figura en el manifiesto de adhesión de los catedráticos al Dictador.

Sigue haciendo historia de la Universidad durante estos quince meses, y dice que ningún incidente se ha producido por la enseñanza. Ahora está la Universidad a punto de ir a donde la Cámara quiere llevarla; pero es conveniente que cese la campaña que contra aquella se viene haciendo con ánimo de entorpecer la solución del problema. (Aplausos de los catalanes.)

El señor GUERRA DEL RIO rectifica. Dice que él se ha limitado a relatar hechos, en los que se ratifica y algunos de los cuales aclarará.

El señor MARTIN Y MARTIN (don Pedro) rectifica y defiende la necesidad de que se establezca el recurso.

El señor CANALES, en nombre de la Comisión, manifiesta que ésta no tiene inconveniente en admitir lo que se dice en la enmienda del "informe técnico" previo.

El señor MARTIN Y MARTIN (don Pedro) rectifica y defiende la necesidad de que se establezca el recurso.

El señor CANALES, en nombre de la Comisión, manifiesta que ésta no tiene inconveniente en admitir lo que se dice en la enmienda del "informe técnico" previo.

El señor MARTIN Y MARTIN (don Pedro) rectifica y defiende la necesidad de que se establezca el recurso.

El señor CANALES, en nombre de la Comisión, manifiesta que ésta no tiene inconveniente en admitir lo que se dice en la enmienda del "informe técnico" previo.

El señor MARTIN Y MARTIN (don Pedro) rectifica y defiende la necesidad de que se establezca el recurso.

El señor CANALES, en nombre de la Comisión, manifiesta que ésta no tiene inconveniente en admitir lo que se dice en la enmienda del "informe técnico" previo.

El señor MARTIN Y MARTIN (don Pedro) rectifica y defiende la necesidad de que se establezca el recurso.

El señor CANALES, en nombre de la Comisión, manifiesta que ésta no tiene inconveniente en admitir lo que se dice en la enmienda del "informe técnico" previo.

El señor MARTIN Y MARTIN (don Pedro) rectifica y defiende la necesidad de que se establezca el recurso.

El señor CANALES, en nombre de la Comisión, manifiesta que ésta no tiene inconveniente en admitir lo que se dice en la enmienda del "informe técnico" previo.

El señor MARTIN Y MARTIN (don Pedro) rectifica y defiende la necesidad de que se establezca el recurso.

El señor CANALES, en nombre de la Comisión, manifiesta que ésta no tiene inconveniente en admitir lo que se dice en la enmienda del "informe técnico" previo.

El señor MARTIN Y MARTIN (don Pedro) rectifica y defiende la necesidad de que se establezca el recurso.

El señor CANALES, en nombre de la Comisión, manifiesta que ésta no tiene inconveniente en admitir lo que se dice en la enmienda del "informe técnico" previo.

El señor MARTIN Y MARTIN (don Pedro) rectifica y defiende la necesidad de que se establezca el recurso.

El señor CANALES, en nombre de la Comisión, manifiesta que ésta no tiene inconveniente en admitir lo que se dice en la enmienda del "informe técnico" previo.

El señor MARTIN Y MARTIN (don Pedro) rectifica y defiende la necesidad de que se establezca el recurso.

El señor CANALES, en nombre de la Comisión, manifiesta que ésta no tiene inconveniente en admitir lo que se dice en la enmienda del "informe técnico" previo.

El señor FERNANDEZ OSSORIO, por la Comisión, explica brevemente el alcance del contenido de este apartado de la Base.

El señor GUSANO RODRIGUEZ da por retirada su enmienda.

Las tierras expropiables

El señor MARTIN Y MARTIN defiende otra al apartado sexto de la Base, que señala como expropiables las tierras que hubiesen de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas costeadas en todo o en parte por el Estado.

La enmienda propone que a esto se añada el número 30 de esta misma Base. Este caso segundo se refiere a las grandes zonas regables no comprendidas en el ley de 7 de julio de 1905, de 10 a 50 hectáreas.

Propone, además, la adición del siguiente párrafo: "Se concede, no obstante, al propietario un plazo de dos años contados desde la fecha en que realmente pueda disponer del agua para el riego de su finca, para que ejecute por su cuenta las obras necesarias y pueda explotarla libremente de riego. Dicha fecha, a partir de la cual puede disponerse del agua para el riego de cada finca, deberá ser notificada al propietario a los efectos procedentes".

El señor FERNANDEZ OSSORIO, por la Comisión, se opone a la admisión de la enmienda. (Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

El señor MARTIN Y MARTIN rectifica y pide votación nominal. (Los diputados de los grupos de la mayoría protestan de ello en forma que se hace necesaria la intervención de la presidencia.)

La enmienda queda rechazada por 106 votos contra 25. El señor OROZCO defiende otra que firma con el señor Martínez Moya, que es también rechazada por la Comisión. Sus autores la retiran.

Se pasa a discutir el apartado séptimo, en el que se incluyen como expropiables las tierras "explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años, excepto hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados".

El señor FERNANDEZ OSSORIO, en un voto particular, propone que este apartado quede suprimido, y en caso contrario, que se redacte del modo siguiente:

"Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, superior a 2.000 pesetas, durante doce o más años, excepto hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados o personas que, por su profesión, arte u oficio, se vean obligadas a residir fuera del lugar en que radique la finca".

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte minutos.

El señor FERNANDEZ OSSORIO, en un voto particular, propone que este apartado quede suprimido, y en caso contrario, que se redacte del modo siguiente:

"Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, superior a 2.000 pesetas, durante doce o más años, excepto hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados o personas que, por su profesión, arte u oficio, se vean obligadas a residir fuera del lugar en que radique la finca".

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte minutos.

El señor FERNANDEZ OSSORIO, en un voto particular, propone que este apartado quede suprimido, y en caso contrario, que se redacte del modo siguiente:

"Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, superior a 2.000 pesetas, durante doce o más años, excepto hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados o personas que, por su profesión, arte u oficio, se vean obligadas a residir fuera del lugar en que radique la finca".

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte minutos.

El señor FERNANDEZ OSSORIO, en un voto particular, propone que este apartado quede suprimido, y en caso contrario, que se redacte del modo siguiente:

"Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, superior a 2.000 pesetas, durante doce o más años, excepto hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados o personas que, por su profesión, arte u oficio, se vean obligadas a residir fuera del lugar en que radique la finca".

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte minutos.

El señor FERNANDEZ OSSORIO, en un voto particular, propone que este apartado quede suprimido, y en caso contrario, que se redacte del modo siguiente:

"Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, superior a 2.000 pesetas, durante doce o más años, excepto hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados o personas que, por su profesión, arte u oficio, se vean obligadas a residir fuera del lugar en que radique la finca".

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte minutos.

El señor FERNANDEZ OSSORIO, en un voto particular, propone que este apartado quede suprimido, y en caso contrario, que se redacte del modo siguiente:

"Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, superior a 2.000 pesetas, durante doce o más años, excepto hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados o personas que, por su profesión, arte u oficio, se vean obligadas a residir fuera del lugar en que radique la finca".

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte minutos.

El señor FERNANDEZ OSSORIO, en un voto particular, propone que este apartado quede suprimido, y en caso contrario, que se redacte del modo siguiente:

"Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, superior a 2.000 pesetas, durante doce o más años, excepto hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados o personas que, por su profesión, arte u oficio, se vean obligadas a residir fuera del lugar en que radique la finca".

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte minutos.

El señor FERNANDEZ OSSORIO, en un voto particular, propone que este apartado quede suprimido, y en caso contrario, que se redacte del modo siguiente:

"Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, superior a 2.000 pesetas, durante doce o más años, excepto hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados o personas que, por su profesión, arte u oficio, se vean obligadas a residir fuera del lugar en que radique la finca".

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte minutos.

El señor FERNANDEZ OSSORIO, en un voto particular, propone que este apartado quede suprimido, y en caso contrario, que se redacte del modo siguiente:

"Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, superior a 2.000 pesetas, durante doce o más años, excepto hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados o personas que, por su profesión, arte u oficio, se vean obligadas a residir fuera del lugar en que radique la finca".

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte minutos.

El señor FERNANDEZ OSSORIO, en un voto particular, propone que este apartado quede suprimido, y en caso contrario, que se redacte del modo siguiente:

"Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en

SSORIO, emente el apartado GUEZ da ropiables RTIN de- de las ba- las egadas en de obras o en par- a esto se el caso se- misa bu- liere a las ompren- de 1905, de n del si- no obs- de dos a en que agua pa- que eja- a nece- samente de r de la para el no notifi- ciones pro- ORIO, im- don de se- ñor Res- RTIN rec- l. Al salir de la reunión se preguntó al señor Hurrado si por su escritura de base de discusión la enmienda del señor Barnés, a lo cual contestó que a él personalmente la enmienda le parecía bien y que incluso la votaría. Agregó, sin embargo, que los catalanes defendían y votarían la del señor Campaans, que traduce las aspiraciones catalanas y es la que recoge el espíritu del primitivo voto particular que presentaron. Descartada esta enmienda, otros votarán entre las distintas que se presenten la que más se acerque a sus aspiraciones.

ner y los diputados catalanistas, señores Xirau y Hurtado. La reunión se prolongó hasta cerca de las ocho de la noche. Durante ella salieron y volvieron a entrar repetidas veces algunos de los reunidos. También estuvieron en el despacho los ministros de Trabajo y Estado. En una de las salidas del señor Azanza, abordado por los periodistas, dijo: —La cosa marcha bien, pero no sé todavía cómo quedará, pues hay muchas enmiendas y contraenmiendas. Ahora voy a hablar con los de la Comisión y veremos lo que pasa. En efecto, el señor Azanza entró en el salón de sesiones, donde conferenció brevemente con el señor Bello y otros diputados de la Comisión. Según nuestras noticias, en la reunión de los ministros se acordó introducir algunas modificaciones en la enmienda de señor Barnés, con arreglo al criterio de las minorías radical socialista y socialista. Una de ellas, la que se refiere a la expedición de títulos académicos, se sujetará a lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución. Otra es la de suprimir del párrafo primero la parte última que dice: "Al estructurarse en este Estatuto la Hacienda propia de Cataluña, deberá asegurarse a la Generalidad de medios económicos suficientes para el sostenimiento de dichos Centros."

Se estudiará en el Consejo de hoy de hoy Al salir de la reunión se preguntó al señor Hurrado si por su escritura de base de discusión la enmienda del señor Barnés, a lo cual contestó que a él personalmente la enmienda le parecía bien y que incluso la votaría. Agregó, sin embargo, que los catalanes defendían y votarían la del señor Campaans, que traduce las aspiraciones catalanas y es la que recoge el espíritu del primitivo voto particular que presentaron. Descartada esta enmienda, otros votarán entre las distintas que se presenten la que más se acerque a sus aspiraciones.

También se le preguntó si en la reunión habían llegado a un acuerdo común, a lo que contestó el señor Hurrado que ellos no habían dado su asentimiento a ninguna de las propuestas que se presentaron como fórmulas, ni tenían por qué darlo, puesto que se trataba de una cuestión que no había asistido a la reunión sin ostentar representación alguna, y que el peso de la misma la llevaron los ministros con el presidente, examinando entre las muchas enmiendas presentadas un grupo de las más importantes que con este fin se habían seleccionado. Poco después salió el ministro de Agricultura, y abordado por los periodistas, dijo la referencia siguiente: —Eso que llaman ustedes fórmula es la enmienda del señor Barnés, cambiada, sin embargo, parte de su redacción. Así, la parte que podríamos llamar de Hacienda, dentro de la enseñanza, es decir, la cuestión de los gastos que es el caballo de batalla para el lugar común, con el propósito de que la Hacienda englobada que correspondía a la Generalidad haya de servir también para atender a los servicios docentes. Como ustedes comprenderán, no habrá, en definitiva, fórmula hasta que el Gobierno advierta en el Consejo de mañana que todas las minorías gubernamentales están conformes.

La ponencia de Justicia La Comisión de los juristas ha terminado ya su ponencia sobre la parte de Justicia, que fué entregada anoche por el señor Ruiz Funes al presidente del Consejo. Será también estudiada en el Consejo de hoy. Según parece ha sido aceptada por todas las minorías gubernamentales, incluso por los catalanes. No fué posible obtener ninguna referencia, pues, según se dijo a los periodistas, la entrega fué hecha al Gobierno con carácter reservado. Sin embargo, parece que se ha incorporado en la enmienda de los radicales-socialistas en el sentido de que los jueces y magistrados serán del escalafón general y nombrados mediante concurso por la Generalidad, pudiendo formar ellos mismos los Tribunales.

La ponencia de Orden público También la Comisión de técnicos para la ponencia de Orden público ha ultimado sus trabajos. El señor Galarza, de la Comisión, dio ayer a los periodistas la siguiente referencia de los acuerdos a que ha llegado. "Con arreglo a los apartados 4, 10 y 16 del artículo 14 de la Constitución quedan como servicios del Estado todos los de Policía extrarregional y suprarregional, fronteras, extradiónc, extranjería y expulsión. Serán de la Generalidad los servicios de Policía de orden interno del territorio catalán. Se crea una Junta representativa del Estado y de la Generalidad y en la que forman parte las autoridades superiores de ambos Estados y de la Generalidad, encargada de coordinar los servicios con carácter informativo. La Generalidad no podrá ir contra los dictámenes de esta Junta en cuanto se relacione con los servicios coordinados. Esta Junta se regirá por un reglamento con arreglo a lo que se dispone en el artículo 20 de la Constitución. El Estado podrá intervenir en el mantenimiento del orden público en Cataluña: Primero, a requerimiento de la Generalidad; segundo, cuando lo estime necesario, por afectar al interés suprarregional o extrarregional. Para casos de intervención del Estado informará a la Junta anteriormente creada. Regirá en Cataluña la ley de Orden público y todo lo referente a sus garantías, etc., que está lecionada. La Junta de autoridades estará compuesta por las de Cataluña y de las representaciones del Estado y de la Junta antes mencionada, sustituyendo a aquellas autoridades del Estado que no existan en Cataluña, como en el resto de España."

La opinión del señor Lluhi De los diputados catalanes, el más disgustado es, sin duda, el señor Lluhi, que ayer se lamentaba ante los periodistas de la forma cómo se está llevando el asunto. Entendiendo que el Estatuto que se aprueba será inferior al que en 1919 ofrecía el conde de Romanones. Respecto a la Enseñanza, dijo que de todas las propuestas la única factible es la contenida en la enmienda del señor Campaans, prescindiendo de su preámbulo, fórmulas que fué la anterior sustentada por el Gobierno y que se consultó a la mi-

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Las escuelas de Barcelona A primera hora de la tarde sostuvieron una breve conversación en los pasillos de la Cámara los señores Mauru y Companys. El señor Mauru preguntó al jefe de la minoría catalana si se había llegado a un acuerdo entre la Comisión y los catalanes en el extremo referente a la enseñanza. —De las fórmulas presentadas—dijo el señor Companys—únicamente la del señor Barnés podemos aceptarla como base de discusión y siempre que se acepte una enmienda que presentará esta minoría. No podemos hablar de cordialidad de acercamiento, la barba de plata y los emblemas en orden entre los catalanes y españoles y luego obligan ustedes a los niños de las escuelas a escribir estas plenas. Y el señor Mauru mostraba una pluma de dictado escrita por un niño en una escuela de Barcelona. —Nosotros—replicó el señor Companys—no podemos conocer todo lo que se hace en cada escuela. Además, si nosotros nos dedicásemos a buscar textos como ese ya hallaríamos bastantes. —Pero es que esto es muy duro—dijo el señor Mauru. —Unas cosas son duras y otras no. Esto lo que indica es el estado de opinión. Además, ese mismo hecho señala la existencia indudable del problema, que no existiría si se tratase únicamente de una autonomía administrativa. Los periodistas pidieron al señor Mauru la pluma a que se refería, pero éste se negó a facilitársela, porque, según manifestó, la necesitaba para intervenir en el salón de sesiones.

El presidente, optimista El presidente de la Cámara, al levantarse la sesión de la tarde, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: —Hoy hemos salido de la curva emocional de estos días y entramos en camino recto. Estoy tomando velocidad y veremos si al fin se acelera. Si ello nos fuera suficiente, reflexionaría en los primeros días de la semana próxima acerca de si son o no útiles las sesiones nocturnas, y una vez resuelto, volveríamos al régimen normal, previa consulta a los jefes de grupo. Esta semana no caben proposiciones incidentales ni interpellaciones. En la próxima veremos si puede darse paso a algunas.

La ley de Incompatibilidades Reunida la Comisión de Presidencia, ultimó el dictamen sobre proyecto de ley de Incompatibilidades, que hoy será entregado a la mesa. Los radicales han presentado un voto particular, en el que consideran compatible con la diputación a Cortes los cargos de directores generales. Hay otro voto particular del señor Layret, que propone se desgoce del proyecto lo relativo a incompatibilidades de funcionarios públicos. Finalmente, hay otro voto particular que suscriben los radicales, la derecha republicana y acaso otras minorías no gubernamentales y también de la mayoría, pidiendo que se aplique la ley a estas Cortes.

Valencia, puerto de Madrid El concejal monárquico, señor Barrena, encabezando las firmas de varios compañeros de derecha, ha presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición: "El Ayuntamiento de Madrid, si ha de cumplir en estos momentos la misión que su dignidad, su rango y su determinación geográfica le imponen, ha de ahincarse en su propia conveniencia extendiendo la mirada por el área nacional no acotada, para que intereses hasta ahora desatendidos acrezcan, ayudando en el engrandecimiento de la capital. En esta trayectoria se destaca con singularidad el problema de Valencia, que, siendo un problema español, es el problema de Madrid, porque en su solución se encuentra el cauce natural de Castilla hacia el mar, cauce que hasta ahora consiguieron dificultar egoísmos locales y bien patentes desagraviados. Y en este momento histórico, cuando un cálido estímulo patriótico alumbra la protesta de las viejas ciudades castellanas y se alzan noblemente en Zaragoza voces que, con clara visión del interés nacional, pretenden ciertamente orientar el tráfico aragonés hacia Valencia, no puede Madrid seguir en silencio ante lo que tanto le importa y debe su Ayuntamiento impulsar, acudiendo con apremio y energía ante el Poder público, la realización inmediata de aquellas obras, que abran rápida comunicación del centro español con Valencia. En razón de todo ello, el Ayuntamiento debe acordar: Primero, Dirigirse al señor ministro de Obras públicas, significándole que es de supremo interés para Madrid la urgente construcción del trozo ferroviario Cueta-Utiel, sin perjuicio de que se acuerde la inmediata revisión y puesta en marcha del olvidado proyecto de ferrocarril directo Madrid-Valencia. Segundo, Expresar a la misma autoridad el deseo de Madrid de que rápidamente se mejoren las condiciones de trazado y pavimento de la carretera de Valencia, acordando la construcción de la autopista, con aprovechamiento del proyecto anterior en lo que tuviere de utilizable. Tercero, Declarar que vería con agrado extraordinario el establecimiento de una línea aérea regular que uniera Madrid con Valencia."

La C. de Reforma Agraria La Comisión de Reforma agraria, reunida ayer mañana, acordó definitivamente las tierras que han de ser expropiables entre las incultas, mal cultivadas y las que sean regables y no las reguen sus propietarios. Respecto a las



La señora Ihne, dama alemana que ha empleado toda su cuantiosa fortuna en obras de caridad en beneficio de los soldados ciegos

La señora Ihne convirtió su lujosa residencia de Berlín en un hospital para soldados ciegos. Posee una biblioteca para ciegos que es la mayor y más moderna de su clase que existe en el mundo. Para que rinda la mayor utilidad admite peticiones de libros por correspondencia y ha enviado lectura a soldados ciegos de todas partes. Últimamente los gastos que se ha impuesto por sostener su benéfica fundación le han obligado a vender algunas de sus posesiones y de los objetos valiosos que adornaban su casa.

GLOSARIO CENTENARIOS DE UNIVERSIDADES De dos centenarios de Universidades nos habían llegado recientemente invitación o noticia: Caen y Amsterdam. Ambos son ya cosa hecha y con pompa. En lo de Amsterdam no ha estado España ausente. Para mejor memoria de nuestro nombre, la barba de plata y los emblemas en oro de don Rafael Altamira han florecido allí una vez más. En lo de Caen, sí: acaso porque la fundación de esta Universidad era cosa de Rey. De Rey de Inglaterra, precisamente—de Enrique VI—, y ahí está lo bueno del caso y ahí está la pulpa ideal de nuestra referencia. En cualquier verdadera Universidad, hay siempre una fuerza y una significación extrañas, en el fondo hostiles, a la Nación. Ya Amsterdam parece haber nacido, en hora no lejana, de un tirón que llamaríamos separatista, de una rebelión contra el monopolio estatal de Leyden. Pero lo de Caen resulta, para un juicio nacionalista que aspire a la lógica, mucho más grave. Como que, en rigor, no cabría aspirar a la creación imperial de Enrique VI sin desdorar un poco, del mismo golpe, la gloria patriótica de Juana de Arco. A un escritor español reprendrá cariñosamente, poco ha, una voz amiga, porque iba parando en dar al extranjero la totalidad de su producción. —No, protestaba él. Acabo de dar un curso, cabalmente, en una de nuestras Universidades—. Bien es verdad—se corregía al instante—que, por definición, cualquier Universidad es siempre "el extranjero". Eugenio O'ROS (Reproducción reservada.)

regables en lo futuro quedó pendiente hasta una consulta que harán al ministro de Obras públicas para poner de acuerdo la ley de reforma agraria con la llamada de puesta en riego en varias zonas de los ríos del Sur de España. El señor Martínez de Velasco y el señor Domínguez Arévalo defendieron una parte referente a que se expropiaran las tierras que llevan más de doce años de excepciones respecto de los funcionarios civiles y militares obligados a cumplir fuera del lugar en que poseen las tierras. No prosperó este criterio, porque la mayoría de la Comisión sólo admitió las excepciones referentes a tierras pertenecientes a viudas y huérfanos, y a los nuevos propietarios que tengan que respetar al comprar las fincas contratos de arrendamientos anteriormente existentes.

Actitud de intransigencia El diputado radical señor Peire, ha presentado un voto particular a todo el proyecto de reclutamiento de oficiales. La discusión de este proyecto ha quedado aplazado hasta la semana próxima. El diputado radical señor Rodríguez Piñero ha recibido el siguiente telegrama que, según manifestó, podía dar origen a una interpellación al ministro de la Gobernación: "Añoche, alcalde Olvera, que su habitual estado es la borrachera, acompañando secuestrados a los padres del joven Domingo Izquierdo asesinado con motivo de la celebración de una procesión el pasado Viernes Santo en el pueblo de Masamagrell. Nuevo Centro en Marchena SEVILLA, 21.—Esta noche en Marchena se ha verificado la inauguración del Casino y de la organización de Acción Popular. Al acto asistieron numerosos elementos del Comité de Sevilla, que fueron recibidos con entusiasmo por los de la localidad. Para hoy se había anunciado con este motivo un mitin que el gobernador ha suspendido. Don José Tobón dio cuenta de la constitución de Acción Popular en Marchena y explicó el contenido del programa de la entidad en medio de grandes aplausos. Los estatutos del Centro quedaron aprobados por unanimidad. El Casino, que es el más amplio de la ciudad, cuenta en la actualidad con numerosos socios.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

CONTINUA LA SUSPENSIÓN DE LOS MITINES DE ACCIÓN POPULAR

El gobernador de Córdoba niega la autorización para celebrar el día 25 uno en Montoro

También se suspende una conferencia en Cabra, a petición de la C. N. T. y de la U. G. T.

En Montilla se constituye el Comité de Acción Popular

La Derecha Regional de Jaén organiza varios actos

CÓRDOBA, 21.—Ha llegado a Córdoba para realizar una campaña de organización y de propaganda por la provincia don José Medina de Togados, de Acción Popular de Madrid.

El señor Medina visitó ayer al gobernador civil, el cual le manifestó que donde no hubiera temor de alteración de orden público autorizaría cualquier acto de propaganda, porque él era autoridad que respetaba los derechos de todos. Sin duda por estimar que ese orden público podía alterarse ha suspendido un mitin en Montoro el día 25. En cambio, autorizó para esta noche una conferencia en Cabra, que no era sobre tema político, sino sobre el problema agrario. Esta conferencia había de celebrarse en el teatro por invitación, que habría de darse únicamente a los asociados de la Unión Agraria, Industrial y Mercantil que era organizadora de la conferencia. No obstante traer de Córdoba el señor Medina la autorización del gobernador, el alcalde le dijo que había hecho saber al gobernador que él mismo alteración de orden público y de consiguiente, que mientras el gobernador no le ratificase la autorización, la conferencia no se celebraba. Los elementos de la Unión Agraria hablaron con el gobernador, el cual replicó al señor Medina lo dicho en el capital, y como le indicara que en el pueblo había absoluta tranquilidad y que no se advertía ninguna cosa que diera motivo a ese temor, y que todo podía obedecer a informes dictados por la prensa política del alcalde, que es socialista, el gobernador contestó al señor Medina que tomaría informes y que le contestaría en seguida. En efecto, se presentó en seguida un enviado del gobernador para notificar que la conferencia estaba suspendida. En lo locales de la Unión Agraria, Industrial y Mercantil se encuentran reunidos numerosos asociados entre los cuales predominan extraordinariamente el elemento obrero de Cabra. Se comenta con la natural indignación este atropello del alcalde socialista.

En el pueblo de Sevilla se ha celebrado una Asamblea de fuerzas vivas de dicha localidad y de demás pueblos interesados en el problema de riego de los ríos Castil y Guardal, y en ella se estudió el acortamiento de la conducción de aguas. Se acordó que una Comisión se trasladara a Madrid para entrevistarse con el ministro de Obras públicas. El señor Prieto se propone girar una nueva visita a dicha comarca. Asamblea de regantes ALMERIA, 21.—En el pueblo de Sección se ha celebrado una Asamblea de fuerzas vivas de dicha localidad y de demás pueblos interesados en el problema de riego de los ríos Castil y Guardal, y en ella se estudió el acortamiento de la conducción de aguas. Se acordó que una Comisión se trasladara a Madrid para entrevistarse con el ministro de Obras públicas. El señor Prieto se propone girar una nueva visita a dicha comarca.

Nuevo secretario Acción Popular ha celebrado una Asamblea para la elección de secretario. Ha resultado elegido el letrado don Pascual Calero. La Derecha Regional Jienense JAÉN, 21.—En la provincia de Jaén son muy activas las gestiones para la constitución de la "Derecha Regional Jienense", que cuenta con un enorme movimiento de opinión. Se está organizando el Comité Provincial con representantes de los partidos quedará y se espera que a fines de mes quedará ultimada la organización en una reunión a la que asistirá el señor Torros. Está constituida en la capital con buen número de socios la Juventud de Acción Popular. Las señoras tienen también constituida su asociación de "Derecha Regional Jienense" con más de tres mil asociadas, existiendo ya asociaciones femeninas con numerosas afiliadas en casi todos los pueblos de la provincia. La Asociación de Villacarrillo organizó un mitin, que el alcalde suspendió en la mañana del mismo día y al que se proponían asistir más de un millar de señoras. Se están preparando mitines en Cazorra, Huelma y otras localidades, indicando todo que se entra en un período de gran actividad en la organización de las verdaderas derechas de la provincia. En Huelma ha quedado constituido el Comité de Acción Popular, bajo la presidencia de don Fernando Valdivia, siendo vicepresidente don Gonzalo Galiano; tesorerero, D. Antonio José López Díaz, secretario, D. Francisco Díaz, y vocales D. Antonio Carrasco, D. Francisco Jiménez, don José Guzmán, don Ildefonso Vico, don Antonio Vico Díaz, don José María Roa y don Anselmo López Díaz.

Entrega de una bandera CORDOBA, 21.—El domingo se celebrará, en el pueblo de Belacázar, el acto de entrega de una bandera a la Guardia civil; asistirán los gobernadores de Sevilla y Córdoba, ha sido invitado también el director general de la Benemérita, que se cree, que asistirá. Vapores correos FERROL, 21.—Para hacer reparaciones en el dique del Arsenal llegará el día 24 del actual este vapor el "Trasatlántico Habana", y el día 28 el "Cristóbal Colón". —También el crucero "Méndez Núñez" va a ser varado en el dique número 2 del Arsenal para reparar las averías o cascanada en las últimas maniobras. El almirante Cervera a Madrid CARTAGENA, 21.—Llamado por el ministro de Marina, mañana saldrá en automóvil con dirección a Madrid, el almirante Cervera, jefe de la Base Naval, acompañado de su ayudante y de su hijo, Pascual.

El caso Algora ZARAGOZA, 21.—La Federación provincial de la U. G. T., contestando a la nota publicada por varias organizaciones de la U. G. T. de la provincia, adhiriéndose al diputado señor Algora, ha enviado a la Prensa un escrito, en el que dice que seguramente estas organizaciones han obrado así seguramente por un impulso romantista, en defensa del mismo particular. También afirma que el señor Algora es enemigo del regionalismo; pero sin embargo asiste a las reuniones de la Unión Aragonesa, e insiste en que con su actitud colabora a la seguida por los monárquicos que pretenden oponerse al Estatuto, que la Reforma agraria no se llegue a implantar.

25 PESETAS IVA Y VUELTA A ALICANTE La Compañía de M. Z. A. ha organizado un segundo tren especial para Alicante con modernos coches de tercera y velocidad de expreso, que saldrá de la estación de Atocha a las 23.50 del próximo día primero de agosto, regresando el 12 con una estación de once días en Alicante.

En Valladolid rompen las listas del Censo

Se cree que con el fin de dificultar su rectificación

Los agricultores toledanos piden una pronta resolución sobre la tasa del trigo

En Ferrol se ha iniciado una suscripción para regalar la bandera que llevará la expedición al Amazonas

DESTITUCION DE CUATRO CONCEJALES SOCIALISTAS

VALLADOLID, 21.—De las listas del censo electoral, expuestas al público en la Casa Consistorial, han sido arrancadas varias hojas, con objeto de impedir su rectificación. Posteriormente han desaparecido las hojas correspondientes a tres secciones. Hasta ahora se ignora quiénes son los autores de estos hechos. El público se queja de la falta de vigilancia en aquel lugar, para evitar se lleven a cabo desmanes de tal naturaleza. El censo electoral salmantino SALAMANCA, 21.—Ha quedado ultimado el censo electoral de esta provincia, que arroja mayor número de electores en comparación con el censo formado en años anteriores. En el censo de 1930 el total de las personas con derecho a sufragio se eleva a 80.326 y en el de 1931, después de la rectificación llevada a cabo, dando entrada las mayores de veintidós años arroja un total de 89.531. Las listas electorales confeccionadas en este año están compuestas por 187.239 electores, de los cuales 90.148 son varones y 97.091 hembras. Por lo que se refiere a Salamanca, capital, el pasado año tenía un censo de 11.105, elevándose el último confeccionado después de la inclusión de las mujeres, a 21.633, lo que representa un predominio de 3.065 en favor de la mujer.

La tasa del trigo TOLEDO, 21.—Los agricultores de Valladolid han dirigido al ministro de Agricultura el siguiente telegrama: "La comunidad de labradores, con más de 1.000 asociados, en su mayoría pequeños labradores, acude a V. E. en solicitud de una pronta resolución sobre la tasa del trigo, fundándose en la apremiante necesidad de la venta del cereal para pago de los jornales de siega. Los compradores niegan a adquirirlo sobreprecio, solicitando tasa remuneradora mínima 58 los 100 kilos, para el pago de escasas cosechas.—El presidente, Santiago Herrero."

Asamblea de regantes ALMERIA, 21.—En el pueblo de Sección se ha celebrado una Asamblea de fuerzas vivas de dicha localidad y de demás pueblos interesados en el problema de riego de los ríos Castil y Guardal, y en ella se estudió el acortamiento de la conducción de aguas. Se acordó que una Comisión se trasladara a Madrid para entrevistarse con el ministro de Obras públicas. El señor Prieto se propone girar una nueva visita a dicha comarca. La expedición al Amazonas FERROL, 21.—El Ateneo ferrolano inició una suscripción, a la que contribuyeron toda Galicia, para regalar la bandera que arbolará "El Atarbol", buque que conducirá el aviador capitán Iglesias a su expedición científica por el curso del Amazonas, acompañado de destacados hombres de ciencia.

Entrega de una bandera CORDOBA, 21.—El domingo se celebrará, en el pueblo de Belacázar, el acto de entrega de una bandera a la Guardia civil; asistirán los gobernadores de Sevilla y Córdoba, ha sido invitado también el director general de la Benemérita, que se cree, que asistirá. Vapores correos FERROL, 21.—Para hacer reparaciones en el dique del Arsenal llegará el día 24 del actual este vapor el "Trasatlántico Habana", y el día 28 el "Cristóbal Colón". —También el crucero "Méndez Núñez" va a ser varado en el dique número 2 del Arsenal para reparar las averías o cascanada en las últimas maniobras. El almirante Cervera a Madrid CARTAGENA, 21.—Llamado por el ministro de Marina, mañana saldrá en automóvil con dirección a Madrid, el almirante Cervera, jefe de la Base Naval, acompañado de su ayudante y de su hijo, Pascual.

El caso Algora ZARAGOZA, 21.—La Federación provincial de la U. G. T., contestando a la nota publicada por varias organizaciones de la U. G. T. de la provincia, adhiriéndose al diputado señor Algora, ha enviado a la Prensa un escrito, en el que dice que seguramente estas organizaciones han obrado así seguramente por un impulso romantista, en defensa del mismo particular. También afirma que el señor Algora es enemigo del regionalismo; pero sin embargo asiste a las reuniones de la Unión Aragonesa, e insiste en que con su actitud colabora a la seguida por los monárquicos que pretenden oponerse al Estatuto, que la Reforma agraria no se llegue a implantar.

25 PESETAS IVA Y VUELTA A ALICANTE La Compañía de M. Z. A. ha organizado un segundo tren especial para Alicante con modernos coches de tercera y velocidad de expreso, que saldrá de la estación de Atocha a las 23.50 del próximo día primero de agosto, regresando el 12 con una estación de once días en Alicante.

LA ACADEMIA FRANCESA LEVANTA LA SESION EN SEÑAL DE DUELO

El presidente dedica un gran elogio a la figura de René Bazin

"Su fe cristiana tan íntegra y tan ardiente le servía de poderoso reconfortante"

Toda la Prensa de París ensalza la memoria del gran escritor

(De nuestro corresponsal) PARIS, 21.—Toda la Prensa francesa dedica artículos, muchos de ellos en primera plana, ensalzando la memoria del gran escritor católico René Bazin. En la misma Prensa de izquierda elogian su valor literario y su valor moral. En el diario radical "L'Oeuvre" dedica un artículo en primera plana, su crítico literario, de gran elogio para Bazin. La Academia Francesa ha levantado su sesión en señal de duelo. Su presidente pronunció el siguiente discurso: "Al abrir esta sesión tengo un doloroso deber que cumplir; nuestro compañero René Bazin ha expirado ayer tras una larga y cruel enfermedad. La hora no ha llegado aún de decir todo lo que nuestra compañía pierde con este escritor perfecto, este novelista delicado, este pensador selecto y penetrante que ha sentido tan fuertemente la tierra francesa, las misteriosas y profundas virtudes de nuestro atavismo nacional. Hoy es día de un simple adiós, de un testimonio de nuestra personal aflicción que yo quiero expresar ante vosotros. Me llamo, pues, a recordar lo generoso de su espíritu, el encanto de su conducta, la buena gracia de sus modales; pero también la fuerte moral y la elocuente firmeza que se desprendían de sus palabras en cuanto una cuestión grave se agitaba en nuestras deliberaciones. En fin, ¿cómo no rendir un homenaje al tranquilo heroísmo que ha desplegado durante estos últimos meses cuando nada podía esperar? Seguramente la indubitable certeza que le animaba a ver con claridad y le presentaba todo ante él, y su fe cristiana tan íntegra y tan ardiente que le servía de poderoso reconfortante. Pero sabéis cuánto esta prueba última se le ha hecho particularmente cruel por otra prueba que le tocaba en la fibra más tierna de su corazón. He aquí en algunos tratos lo mejor que guardaremos con nuestra intimidad del querido compañero: que nos deja con tan bello ejemplo de conciencia y de trabajo, de patriotismo y de virtud."



La obra de René Bazin

Otras veces hemos hecho el mismo recorrido delicioso que ahora. Las obras de René Bazin tenían el encanto de las praderas o de los montes familiares donde se respira con anchura, donde gusta dar muchas veces el mismo paseo. Ahora el camino es más triste. ¿Triste? No. El anciano se ha marchado. ¡Pero ha cumplido tan bien en esta vida! ¡Este campo frondoso, esta montaña amena, son suyos. Nos los ha dejado para nuestro recreo y enseñanza. Vamos, pues. Tenía el novelista setenta y nueve años. Mal ha quedado aquella buena señora Marguét que contemplaba a René Bazin, muchachito entonces, y decía: —Es encantador este niño. Desgraciadamente no vivirá. Ha vivido. Y vivirá. Setenta libros suyos—buenos, malos—nos están hijos de su espíritu que hablarán a las generaciones. Vamos a condensar hoy brevemente, en estos momentos apremiosos, un recuerdo de esa obra. Con alegría de verla tan fecunda. Con reverencia y cariño a la memoria de quien la creó.

La tierra El sostenía que la tierra es necesario aprisionar, con ojos de niño para amarla bien. Así explicaba su profundo amor al campo. Lo había visto es verdad, cuando las impresiones se graban hondamente, y con toda su abierta curiosidad infantil—él mismo nos lo dice—siguió los movimientos de las nubes y de los astros en el cielo y los contempló reflejados en el espejo de los arroyos. El monte amigo, la pradera silenciosa y fraternal, los árboles fecundos... todo eso le rodeó en la niñez. Nunca lo olvidó. Pocos como él sintieron estremecerse el alma con la semilla en las entrañas de la tierra, y agradecieron y amaron tanto los bienes de Dios. Si no se desiluzó él como otros hacían un panteísmo lleno de vaguedad y de errores. Su obra fundamental se manifiesta claramente orientada por la verdad católica. No es sólo la satisfacción legítima de contar a René Bazin entre los nuestros lo que nos mueve a señalar esta ranga, basada en su ideología, es que el catolicismo alienta, informa, sostiene, levanta, unifica, toda la labor de René Bazin. Y eso por manera supremamente literaria. La casi totalidad de su labor es literaria; pero las ideas de su labor se manifiestan en (Continúa al final de la primera columna de cuarta plana.)

LA VIDA EN MADRID

Diputación provincial

Ayer celebró sesión la Comisión gestora. Se aprobaron los asuntos que figuraban en el orden del día y la propuesta del señor Salazar Alonso...

Se tomó en consideración la petición de cooperación al futuro Congreso Internacional de Telecomunicación.

El señor Ovejero se ocupó de los asuntos de El Pardo y presentó el presupuesto para los edificios de la Diputación...

Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación

El Centro Cultural Recreativo de Inclusión. Esta Sociedad ha elegido la siguiente Junta Directiva: Presidente, don Manuel García Curvo...

El homenaje a "La Verbena de la Paloma"

La suscripción popular abierta para dedicar una monumental placa, en un rincón de la casa de don Ricardo de la Vega...

Exposiciones Maestu y Duran Llopis

En virtud del auto obtenido por la Exposición de autotipografías del pintor vasco Gasto de Maestu...

Manifestación contra el decreto de alquileres

La Asociación Oficial de Vecinos de Madrid organizó una manifestación de protesta contra el vigente decreto de alquileres...

Palabra Celta

La Asociación Acción Española de Palabra Celta y Buenas Costumbres, ha instalado su Secretaría en la Casa de la Castellana...

Estado general

En España se adelantan las presiones altas venidas del Atlántico, acuosándose más el día en Andalucía y Levante que en el resto del territorio...

Boletín meteorológico

Estado general.—En América del Norte, al Norte del paralelo 45, persisten las presiones bajas...

Entiende "A B C"

Entiende "A B C" que "el único resultado que podía proporcionar y ha producido este debate era que sonase en el Parlamento un eco de la opinión pública..."

Finalmente, "Diario Universal"

Finalmente, "Diario Universal" dice que, a pesar de todo, el país se manifestará en cuanto le sea posible.

Ha terminado el debate político

Al decir de "La Libertad", se ha "acabado" el debate político. Se planteó con altura. Descendió a minucias anecdóticas...

El "Heraldo"

"Heraldo" no alude cariñosamente, nos recuerda que el liberalismo es pecado, y dice que el debate político repre-

Ocho millones más a las Obras de Puertos

TOMADOS DEL CREDITO. PARA MITIGAR EL PARO ANDALUZ

El ministro de Obras públicas, al regresar del Consejo, recibió a los periodistas y les manifestó lo siguiente: "Convocados por mí se han reunido hoy, bajo la presidencia del subsecretario de este departamento, los ingenieros directores de las Juntas de Obras de Puertos..."

Una ponencia para acometer la reforma de la política portuaria

El ministro de Obras públicas, al regresar del Consejo, recibió a los periodistas y les manifestó lo siguiente: "Convocados por mí se han reunido hoy, bajo la presidencia del subsecretario de este departamento, los ingenieros directores de las Juntas de Obras de Puertos..."

El segundo punto de la convocatoria

—añadió el señor Prieto—es pedirle a los técnicos que redacten una ponencia para acometer la política portuaria, que hasta ahora nos encontramos con que en la acción administrativa de ciertas Juntas hay excesiva prodigalidad...

El ministro terminó diciendo que esta tarde leerá en el Parlamento un proyecto de ley para que se construya por el Estado el pantano de Alarcón en el río Júcar.

BIBLIOGRAFIA

CINCO MINUTOS CON JESUCRISTO EN LA EUCHARISTIA

Por el P. Olegario Corral, S. J. Cuatro ediciones vendidas en pocos meses. Precio: 2,50 pts. encuadernado. Fidase a las librerías católicas o al editor: Casals, Caspe, 108.—BARCELONA.

Los ingenios detenidos

El sargento de la Guardia civil Francisco Lafuente y el guardia Jenaro Roca procedieron a interrogar, cerca del arroyo de Las Pavas, a dos individuos sospechosos que llevaban unas caballerías...

Un perturbado se arroja por la ventana

En la Casa de Socorro del Puente de Valdecañas fué asistido ayer tarde, de lesiones de carácter grave, Vicente Tardío Ortiz, de veintidós años, lesiones que se produjo al arrojarse por una ventana de su domicilio, Avenida de la República, número 6, en un ataque de enajenación mental...

Un obrero muerto

En una taberna de la calle de las Minas 12, fué alcanzado por una máquina el obrero Gerardo López, de treinta años, con domicilio en García de Paredes, 15.

Reperto de premios a los escolares de la Latina

Después de la fiesta de despedida celebrada en el Teatro Español en honor de los niños escolares del distrito de La Latina, que han salido definitivamente de las Escuelas municipales por haber cumplido la edad reglamentaria...

OTROS SUCESOS

Un robo.—Antonio Salvador Moya, de veintidós años, denunció en la Comisaría del distrito de Buenavista, que de su domicilio, calle de Zabala, 19, le han sustraído varias prendas y efectos, que valora en 135 pesetas.

Atropello.—El automóvil 41.514, de Madrid, que conducía Luis García Badés, arrolló en el paseo de la Castellana a Santiago Ramboletta cuando pasaban por el arroyo de Zampacantos...

El señor Azaña

"El señor Azaña tiene el excesivo afán de contradecir todo, aun lo más evidente. Le seduce más ser polemista que político, y goza, aunque sea a costa de la concisión y eficacia de sus discursos, en armar prolijos artefactos lógicos, llenos de copos y triguñuelas, donde al fin no cae nada."

"La Nación" insiste sobre la idea de la formación de un frente único de derechas.

"La Nación" insiste sobre la idea de la formación de un frente único de derechas. Afirma que el país va a pedir, no el divorcio, sino la nulidad de matrimonio con el Gobierno y las Cortes. Y concluye diciendo que vivimos bajo una dictadura parlamentaria, a la que dan color y tono los socialistas.

"Informaciones" se refiere a la suspensión de actos públicos, al régimen arbitral a que se tiene sometida la Prensa, al desprecio en las altas esferas a la hubieran roto "El Imparcial" y "La Correspondencia", que siguen suspendidos.

Enjuicia "La Voz" el debate político en los siguientes términos: El discurso del ministro de Obras públicas, una de las mejores piezas oratorias del actual Parlamento; El señor Lerroux, por influencia del ambiente, es más enemigo del Gobierno y de la continuación de las Cortes cuando está en la calle que cuando se sienta en su escaño. "El partido radical se ha transformado, por imperativo de las circunstancias, en el partido conservador de la República."

Consejo de ministros en Palacio

Se crea el "Orden de la República". El día 4, Consejo en La Granja, donde almorzarán los ministros, invitados por el Jefe del Estado. Peticiones de los propietarios de Andalucía y Extremadura

A las once y media llegaron los ministros al Palacio Presidencial, para celebrar, bajo la presidencia del jefe de Estado, Consejo de ministros.

Se propone pagar en metálico a las Compañías concesionarias de obras

La Ponencia de la Casa de Campo ha celebrado su reunión semanal. El comandante general de la plaza ha remitido un oficio al Ayuntamiento, del que se trató en esta entrevista: "Citando la libre entrada a caballo de los jefes y oficiales del Ejército. La Comisión propone aceptar, siempre que los visitantes militares vistan el uniforme. Como se recordará, recientes acuerdos propuestos por los señores García Morco, Madariaga y Muñoz, impidieron la entrada de fuerzas militares, que hasta ahora venían celebrando maniobras, con grave daño de la finca madrileña."

NUEVO DIRECTOR DE LOS COMEDORES

Ha tomado posesión de la dirección de los Comedores de Asistencia Social el funcionario don Francisco Criado. Lleva este cargo una vez responsable y exige una tan vigilante y completa atención, que se considera, a pesar de lo que el labor de la Comisión de Comedores ha realizado, como uno de los más importantes del Ayuntamiento.

Puesta en circulación de 42 millones en obligaciones

Como asuntos del despacho de oficina van a la imprenta hoy el balance de comprobación y saldos demostrativos de las operaciones de contabilidad efectuadas en el mes de junio pasado por cuenta del presupuesto ordinario del Interior, y también la distribución de fondos para el mes de agosto próximo, del mismo presupuesto ordinario.

Director general de Telégrafos

En breve, aparecerá en la "Gaceta" un decreto nombrando director general de Telégrafos al señor Valverde, que lo viene desempeñando interinamente, por dimisión presentada por su antecesor señor Hernández Barroso.

El Cuerpo de Correos

Según parece, el reciente decreto de sanciones para el Cuerpo de Correos ha causado por su aparente dureza cierta intranquilidad y la consiguiente molestia entre aquel personal. Sabemos que el señor Galarza se propone dar una nota para dejar bien fijados y aclarados los extremos que no pudieran estar lo suficientemente claros para su interpretación.

Consulta resuelta

En contestación a la consulta de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona, el ministerio de Justicia ha resuelto con carácter general que cuando se trata de un acto de carácter general que cuantifique un presupuesto, como es el caso de las obras emprendidas o acordadas es oportuno que se realice en metálico y no en obligaciones de préstamo, como se estableció en el contrato de adjudicación. Se recordará que la admisión del pago en papel fué la razón de adjudicarse las obras a la Compañía eléctrica, cuyo pliego de condiciones perjudicaba al Ayuntamiento en más de medio millón de pesetas con relación a los restantes.

Reperto de premios a los escolares de la Latina

Después de la fiesta de despedida celebrada en el Teatro Español en honor de los niños escolares del distrito de La Latina, que han salido definitivamente de las Escuelas municipales por haber cumplido la edad reglamentaria, se celebró ayer por la mañana en un frontón madrileño el reparto de premios a los niños y niñas que más se han distinguido por su aprovechamiento en el curso clausurado de 1931-32.

El Día de la Prensa Católica

VITORIA, 21.—El día de la Prensa Católica se recaudaron en esta capital 22.279 pesetas.

Nueva Junta de Juventud Católica

ALICANTE, 21.—En el Centro Católico se reunieron la Comisión organizadora y los afiliados de la Juventud Católica.

La Patrona de Toledo

TOLEDO, 21.—La Comisión de devotos de la Patrona de Toledo, Nuestra Señora del Sagrado, prepara, de acuerdo con el Cabildo de la Catedral, grandes fiestas religiosas, coincidiendo con la feria. Como el año anterior, se hará una suscripción popular para costear los gastos.

El Día de la Prensa Católica

VITORIA, 21.—El día de la Prensa Católica se recaudaron en esta capital 22.279 pesetas.

GRACIA Y JUSTICIA

Organismo extremista del humorismo popular. Se publica todos los sábados. 20 CENTIMOS

Vigo... rey de... rranz... cerco, 35;... 15; sép... y décimo... lista Cons... rancés de... el trayecto... metros... to también... tros, reco... 2-5... ientaba el... go... se han re... tros in... ya en fir... slavia, pa... ne el cele... lio que fue... los, aten... lialicia... Liga?... que cele... Unión de... las com... dicho... orno de la... orna sería... se retiró... a agrada... las fechas... primer en... el Irún es... el y supo... rador Gol... de tres... que se di... gusata, se... actitud... durante los... Barcelona... derecho de... preten... buru y son... el Athletic... lido sería... r con el... ha firma... Pérez, del... celona, pa... estetas... COS... omisión de... Federación... a estableci... ebas, como... nra India... ciones con... ra Estados... tenga más... partido ga... rrido... co... mpujo che... lo siguiente... y 200 me...) y Doula... americano),... (án); Vines... alemán)... La... stá aún por... nra Vi... s, Pren... n... z... se celebra... de la Agru... a una inte... l ex cam... los siguien... r a cuatro... Iglesias... o)-Lara... Kid Chile... fístico), por... Martínez y... a Gimnasti... del Sur... el grupo... rancos ju... una sele... aron su se... lina al ven... al equipo... res... vela... un balandro... 20... esta ciudad... a bordo... seis metros... izar la tra... s tienen la... con arre... tes, Gibral... ricano... de los... campeonat... 3-2... 5-3... 5-1... 3-1

Advertisement for López furniture and eggs. Includes text: 'López muebles', 'mas huevos', 'GRUBER BILBAO MADRID', 'GRACIA Y JUSTICIA'. Features an illustration of a woman sitting at a table.

CRONICA DE SOCIEDAD

A fines de agosto se celebrará la boda de la hermosa señorita Carmen Castet, con el distinguido joven don Luis Olaso, hijo de los marqueses de Olaso. En la hermosa propiedad de Lavartés, que cerca de Tarragona poseen los condes del Asalto se ha celebrado en intimidad, el matrimonio de su bella hija Blanca Morenes y Carvajal, con don Luis Muller y de Ferrer, de aristocrática familia catalana.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Registros.—Número de plazas, 50; de oposiciones, 668; puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 42,85. Primer ejercicio, primera vuelta.

MOTORES DIESEL JUNKERS

SIN CULATAS — SIN VALVULAS — EMBOLOS DOBLES — FACIL MANEJO REDUCIDO CONSUMO — EXISTENCIAS EN ESPAÑA PABLO ZENKER, MADRID. — MARIANA PINEDA, 5.

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Ilanes Hortaleza, 17. Teléfono 18970.

SASTRERIA ZARDAIN

Líquida las existencias por fin de temporada a menos de costo en fábrica. Sobriosos trajes a medida en preciosos y ricos géneros; los de 40 duros, a 28 y los de 30, a 21. Sólo por pocos días. gusto exquisito. HORTALEZA, 133.

FABRICA DE MUEBLES DE JUNCO Y MEDULA

ESTERILIDAD EN GENERAL. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 4 duplicado.

CALZADOS PELAEZ

HOY COMIENZA NUESTRA LIQUIDACION DE VERANO Miles de pares como regalo a 7,25 Mayor, 4.

Vinos tintos de los herederos del Marqués de Riscal ELCIEGO (Alava) ESPAÑA. PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cenicero. ELCIEGO (Alava).

SANTORAL Y CULTOS

DIA 22.—Viernes.—Santa María Magdalena pñ., Sínquis; Santos Plá y Teófilo, mártires; Cirilo, José y Lorenzo de Brindis, confesores. La misa y oficio divino son de Santa María Magdalena, con rito doble y color blanco.

Poligrafo "LA BLANCA"

Patente de invención número 47.838, por veinte años. El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en varias tintas con un SOLO ORIGINAL. Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas frasco, Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, incluyendo este anuncio, a MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS VITORIA (ALAVA)

CONTRA EL DOLOR CEREBRINO MANDRI MUNCA PERJUDICA. Santa María Magdalena (Cuarenta Horas)—8 m., Manifiesto de S. D. M.; 10,30, misa solemne y sermón por don Donato Fernández; 6 t., Triduo a Santa María Magdalena, con Exposición, estación, rosario, sermón por don Donato Fernández, triduo, reserva, Himno a Santa Rita de Casia, 9,30, misa rezada y trisagio en el altar de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Sanísimo Cristo de San Ginés—9,30, misa cantada en el altar del Santísimo Cristo.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 0,60 ptas. Cada palabra más 0,10 " Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS. EXTERIORES 50 pesetas, interiores 40. ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Cervantes, 19. AGENCIAS. VIGILANCIAS secretas, informaciones, garantías, duplicados, legaciones, etc. DETECTIVES particulares. Informes, vigilancia, investigaciones, servicios de seguridad, Madrid, provincias, Gaceta, etc. VIGILANCIAS particulares reservadas. Agentes especializados. Economía, discreción. Preciados, 33. ALMONEDAS. CAMAS turcas, 18 pesetas, mesillas, 16; armarios de 65 pesetas. Pelayo, 17. LIQUIDACION muebles, comedores, sillas, panchos, alcobas, armarios, sillas, sillas, espejos, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Legación, 17. LIQUIDACION total de todos los muebles por dejar local. Precios baratísimos. Hortaleza, 104 moderno. GRANDES rebajas en julio; liquidamos trincheros, aparatos, trincheros, mesa, seis sillas, 325,11; Estupendo comedor jacobino, 450,11. Santa Engracia, 6, Lomozos. ¡NOVIOS! Alcobas armario, dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350, Alcobas jacobino, 450, Santa Engracia, 65, Lomozos. COMEDOR jacobino, 700; lunas, 600; despacho español, 450; jacobino, 500; tres camas, 220; camas, 165. Estrella, 10. Mateo. DESPACHO español desde 450. Beneficencia, 4. La casa más surtida en comedores jacobinos desde 625. Beneficencia, 4. MUEBLES Gamo, los mejores y más baratos. Beneficencia, 4. VERNES, sábado; muebles título. Despacho, comedor, alcoba, recibidor, sillones, espejos, alfombras, etc. 600. Baquero, 31; antes Reina. VENDO comedor, recibimiento, camas dobles, armarios, coqueta, colchones, otros. Serrano, 16. ALQUILERES. TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Egoz y Aña, 20. MAGNIFICOS plufs lujo, orientación Mediodía, todos adelantos, confort; precios rebajados. Abascal, 27 y 25. ALQUILU bonito apartamento principal, Metro, tranvía, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcantara, 35. TIENDA con un hueco, barata. Salud, 17. HOTEL frente Ciudad Universitaria. Jardín. Excelente situación. Cadarso, 12. HURTADO. CUARTOS, 50; ático, 85; tiendas, navas. Ercilla, 19. Embajadores, 26. VALLEHERMOSO, 90. Casa nueva, ascensor, ático, confort; otros exteriores, cinco habitaciones, baño, cocina, mirador, 100 pesetas. Interior 60. MAGNIFICO sótano taller, vivienda, 76 pesetas. Avenida Pablo Iglesias, 26. LOCALES Industriales, 200 metros, independientes, grandes almacenes, barata. Alcantara, 32. ALQUILU exterior, diez habitaciones, seis baños, agua, 24 duros. Justinián, 7. ALQUILU bonito principal céntrico con baño y gas, 24 duros. Justinián, 7. ALQUILU cuarto exterior, adelantos modernos. Plaza Chamber, 2 hoy 11. ESTUDIO con vivienda, baño, terraza, 22 duros. Exterior, seis piezas, 18. Franco Navacerrada, 12. CASA nueva escalera mármol, ascensor, luz y ventilación exteriores, baño desde 120 pesetas. Interiores, 75. Alonso Cano, 34, provisional. SE alquila un sótano para almacén. R. de Fúcar, 7. EXTERIORES, 130 pesetas, baño y calefacción. Interiores, 50 y 70. Don Ramón Cruz, 68, duplicado. Tranvía Torrijos. PARTICULARES, hermosa tienda, garage, Mendizábal, 6, esquina Plaza España. ALQUILU vaquería, cuartos, Antillón, 11. Primeros izquierdos. EXTERIOR, entresuelo, 7 piezas, 26 duros. Claudio Coello, 65. EXTERIOR confort, seis habitaciones, Moya, 8. (Plaza Calizao). CUARTOS bajo puerta calle, 65 pesetas, interior, 35. Alvarado, 13.

TODO para la Carrocería. Conde Aranda, 14. Autogonon. (6) CHRYSLER, 65, conducción 4 puertas nuevo. Pi Margal, 18, primero. La República, Cinco a siete. (2) PARTICULARES vende cabriolet, 75. Chrysler, inmejorable estado. Malasaña, 5. Señor Cervantes. (5) ROADSTER De Soto Chrysler como nuevo, único en Madrid. Precio regular. Valverde, 14. (6) VENDO Hudson conducción, 6 cilindros, 5 asientos, todo puebla. Jorge Behrendt, Francisco Navacerrada, 8, Hotel. (4) CAFES. CAFE Vienna, sirve comidas vegetarianas. Luisa Fernanda, 21. (2) CAFE Vienna, Luisa Fernanda, 21. Magnífico salón independiente, bodas, banquetes, reuniones. (2) CAFE Vienna, Luisa Fernanda, 21. Almirante, 3,50. Magnífico salón independiente. (2) COMED blan Café Vienna, Luisa Fernanda, 21. Cena, 3,50. Buena música. (2) CALZADOS. CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan. Calle de Goma, Relatores, 10. Pádelo, 17108. (7) ¡SEÑORITAS! Los mejores tejidos en boleros y calzados, colores moda, alfileres, botones y encañados. "Ebrox". Almirante, 22. (2) COMPONED bien vuestro calzado. Augusto Figueras, 22, Junto al estanco. (7) COMADRONAS. PROFESORA Mercedes Garrido, Asistente en embarazadas, económicas, higiene en Santa Isabel, 1. (2) ASUNCIÓN García, Profesora acreditada, consultas en casa. Centro de Compañías, Consultas provincias, Felipe V, 4. (2) LOTES carretera Coruña, kilometro 20, real pie, plaza. Teléfono 94527. (2) COMPRA. DOY casa única hipoteca, por rústica, 600.000 pesetas. 20.000. (2) VENDE casa céntrica, 100.000 pesetas, más Banco, renta 27.000. Teléfono 8771. (2) VENDESE, alquilase precioso hotel Ciudad Lineal, garage, jardín frondoso, amplísimo. Teléfono 1742. (2) VENDESE Puento Valcárcos sala grande, céntrico, propio garage, campo fútbol, piscina, etc. Carretas, 3, continuación. (2) COMPRAVENTA alhajas, ocasión, antiguas y modernas, oro, plata, pedrería, joyas finas en casa que paga más. Volcan Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17333. (11) MAQUINAS de coser, pago bien, aunque con empeñadas. Velarde, 6. Teléfono 90743. (2) AVISO: no deshaga ni malvende sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mismo. Casa, Carretas, 3, continuación. (2) PAGO su valor bueno, muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papelería, cuadros, gramófonos, discos, máquinas de coser, escribir, Espritis, etc. Compra-venta. Teléfono 17300. (2) ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papelería de coser, escribir y gramófonos. Pago todo su valor. Sagasta, 4. Compra. Venta. (2) ALHAJAS, Fajetas del Monte, máquinas de coser, escribir, Escopetas y Gramófonos. Pago todo su valor. Sagasta, 4. Compra. Venta. (2) CONSULTAS. CONSULTA, Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas invasiones. (7) GRUABASE la vista. Gabinete Optico, La Puente, Caballero Gracia, 7. (2) ALVAREZ Gutiérrez, Consulta vista urinar, venerea, sífilis, bronchitis, impotencia, estrecheces. Preciados, 8. Diez una, siete-nueve. (2) DENTISTAS. DENTISTA, Cristóbal, Plaza Progreso, dieciséis. (7) CLINICA Dental, Atocha, 23. Compositores aparatos dientes, cuatro horas. (2) ENSEÑANZAS. MECANOGRAFIA, siete pesetas mes; taquígrafos, ortografía, contabilidad, diez pesetas. "Luz". Puerta Sol, 6. (7) ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20, Madrid. Telégrafos, Correos, Primera enseñanza, Párvulos, Bachillerato, Medicina, Física, Dibujo, Análisis Gramatical, Idioma, Mecanografía, Radio-telegrafía, Hacienda, "Internado, Medio pensionistas. (7)

ABOGADO, joven independiente, daría clases, desempeñaría cargo en Colegio, Academia, a cambio residencia. Escribir DEBATE, número 23.298. (7) PROFESORA francesa (Paris). Clases particulares y colectivas. Concepción Arenal, 4. (2) OFERECSE profesor, Madrid, provincias, casa particular, buenas referencias. Preciados, 33. Teléfono 13903. (3) LECCIONES Taquígrafa especiales para señoras. García Bote, taquígrafo del Congreso. (24) ESPECIFICOS. LAS personas que padecen de vértigos, mareos y pesadez o tienen arteriosclerosis deben usar la Iodina Bellot, que fluidifica la sangre, la purifica y evita las congestiones. Venta en farmacias. (22) GLYCEMAL para azúcar en orina, Gijón, 40. Monreal, Fuencarral, 40. (2) LAS chinchas inculcan tifoides, difunden tuberculosis, contagian otras enfermedades. Se desecan con fluido maravilloso BIPOL. Droguería Villegas, Alcala 107. (2) ALQUILASE habitación a señora sola. Reseña San Vicente, 17. Portera. (2) SEÑORA sola alquila dos habitaciones y alcobas, muy confortables. Montero, 14. (2) SEÑORA honorabilísima admirtida sacerdotisa con madre o hermana, muy hermosa. Alcala, 2. Continental. (2) SEÑORAS, alquilan habitación exterior a señoras. Torrijos, 5, principal, centro izquierdo. Preciados, 33. (2) RAPIDAMENTE facilitemos huéspedes a huéspedes. Preciados, 33. Teléfono 13903. (3) GRATUITAMENTE proporcionamos amplias relaciones huéspedes, detalladamente. Preciados, 33. (2) ALQUILASE habitación a señora sola. Reseña San Vicente, 17. Portera. (2) HABITACION en familia. Divino Pastor, 2, bajo derecha. (4) HOTEL, pensión Hispano Cubana. Pl. Marqués, 11. En donde mejor se come. Compieto desde 10 pesetas. (4) SEÑORA formal daría hospedaje económico en familia, caballero estable, único o señorita empleada. Cardenal Cisneros, 83. (2) PENSION todo confort, ducha, seis pesetas. Nicasio Gallego, 12, primero derecha. (2) PENSION Moderna. San Sebastián, 2, para familias y estables, especial para sacerdotas. (7) PENSION económica, señoras estables, familias. Carretas, 23, segundo, esquina Cádiz. (2) Avenite modesto Puerta del Sol, tres habitaciones con despacho y teléfono. Informar. Teléfono 12815. (2) FAMILIA honorable desea hospedaje. Fontalba, 64 moderno, segundo derecha. (7) PENSION Abella. Habitaciones todo confort. San Bernardo, 13-15 (esquina Edificio de Dato). (2) PENSION González (antigua Residencia de Sacerdotes), hermosas habitaciones, dos amuebladas, 5,50 individuales, 6,50, 7,00, trato familiar, admirtida seguras, teléfono 94284. Desagogo, 27, principal. (23) LIBRO. RECOMENDAMOS libro Al Servicio de la Religión. Autor: General Mantilla. (7) MAQUINAS de escribir y coas "Wartheim". Reparaciones. Casa Hernández, Avenida Conde Peñalver, 3. (21) MAQUINAS para coser Singer de ocasión, precio 200 pesetas. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones, Casa Sagarray Valverde, 6. Teléfono 90743. (22) MULTIGRAFIA "Triunfo". Rotativa Nacional. Repara modelos diferentes. Talleres, Hortaleza, 27. (2) SEÑORAS escribir reconstrucción esmerada, amuebladas a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Párra Galdón, 9. (7) MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (7) MODISTAS. MODISTAS, vestidos, chaquetitas desde 10 pesetas. Acuerdo, 31, entresuelo derecha. (4) PELETERA hace, reforma. Precios veras. Corsetera especialidad gruesas. Egoz, 18. (2) FAMILIA honorable desea uno o dos huéspedes estables. Plaza Progreso, 29, esquina. (2) MAJESTIC Hotel, Velázquez, 49; 60 baños, confortables, distinguido, baratísimo, alimentación sana y exquisita. (24)

SE arreglan camas, colchones y somieres. Luchana, 11. Teléfono 41444. (24) DORMITORIO jacobino con cama y somier Victoria, 350 pesetas. Torrijos, 2. (7) PAELLA auténtica, preferida inteligentes, plato máximo alimento. Compruébelo con el señor Valcárcos. Cruz, 6. Encargos hospedaje, Cuberto 2,50. (21) CEDO hermosas habitaciones económicas, baño, mobiliario nuevo, próximo Sol. Julián, Alcala, 2. Continental. (2) PENSION Escribano, todo confort. Plaza de Santa Barbara, 4, tercero. (23) FAMILIA seria alquila habitación, teléfono, sin. Fernando VI, 17. (7) CASA formal gabinete matrimonio, dos amigos, con. Cruz, 53, tercero verdad. (2) PARTICULAR católica cede habitación. Palma, 47 moderno (61 antiguo), primero izquierda. (2) PARTICULAR cede amplio gabinete con alcoba. Egualzar, 8, segundo. (7) PENSION Torio. Viajeros estables, familias. Próximo Sol, Gran Via. Teléfono, Carmen, 29. (2) SEÑORA sola alquila dos gabinetes y alcobas, muy confortables. Montero, 14. (2) SEÑORA honorabilísima admirtida sacerdotisa con madre o hermana, muy hermosa. Alcala, 2. Continental. (2) SEÑORAS, alquilan habitación exterior a señoras. Torrijos, 5, principal, centro izquierdo. Preciados, 33. (2) RAPIDAMENTE facilitemos huéspedes a huéspedes. Preciados, 33. Teléfono 13903. (3) GRATUITAMENTE proporcionamos amplias relaciones huéspedes, detalladamente. Preciados, 33. (2) ALQUILASE habitación a señora sola. Reseña San Vicente, 17. Portera. (2) HABITACION en familia. Divino Pastor, 2, bajo derecha. (4) HOTEL, pensión Hispano Cubana. Pl. Marqués, 11. En donde mejor se come. Compieto desde 10 pesetas. (4) SEÑORA formal daría hospedaje económico en familia, caballero estable, único o señorita empleada. Cardenal Cisneros, 83. (2) PENSION todo confort, ducha, seis pesetas. Nicasio Gallego, 12, primero derecha. (2) PENSION Moderna. San Sebastián, 2, para familias y estables, especial para sacerdotas. (7) PENSION económica, señoras estables, familias. Carretas, 23, segundo, esquina Cádiz. (2) Avenite modesto Puerta del Sol, tres habitaciones con despacho y teléfono. Informar. Teléfono 12815. (2) FAMILIA honorable desea hospedaje. Fontalba, 64 moderno, segundo derecha. (7) PENSION Abella. Habitaciones todo confort. San Bernardo, 13-15 (esquina Edificio de Dato). (2) PENSION González (antigua Residencia de Sacerdotes), hermosas habitaciones, dos amuebladas, 5,50 individuales, 6,50, 7,00, trato familiar, admirtida seguras, teléfono 94284. Desagogo, 27, principal. (23) LIBRO. RECOMENDAMOS libro Al Servicio de la Religión. Autor: General Mantilla. (7) MAQUINAS de escribir y coas "Wartheim". Reparaciones. Casa Hernández, Avenida Conde Peñalver, 3. (21) MAQUINAS para coser Singer de ocasión, precio 200 pesetas. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones, Casa Sagarray Valverde, 6. Teléfono 90743. (22) MULTIGRAFIA "Triunfo". Rotativa Nacional. Repara modelos diferentes. Talleres, Hortaleza, 27. (2) SEÑORAS escribir reconstrucción esmerada, amuebladas a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Párra Galdón, 9. (7) MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (7) MODISTAS. MODISTAS, vestidos, chaquetitas desde 10 pesetas. Acuerdo, 31, entresuelo derecha. (4) PELETERA hace, reforma. Precios veras. Corsetera especialidad gruesas. Egoz, 18. (2) FAMILIA honorable desea uno o dos huéspedes estables. Plaza Progreso, 29, esquina. (2) MAJESTIC Hotel, Velázquez, 49; 60 baños, confortables, distinguido, baratísimo, alimentación sana y exquisita. (24) SANFIMO Cristo de la Salud.—De 11 a 1 t., y 6 a 8 t., Exposición de S. D. M. y ejercicios con sermón. V. O. T. de San Francisco de Asís (San Buenaventura, 13)—6 t., Manifiesto de S. D. M., estación, Corona Franciscana, plática, bendición, reserva y Santo Vía Crucis. (Este periódico se publica con censura eclesiástica.) Patente de invención número 47.838, por veinte años. El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en varias tintas con un SOLO ORIGINAL. Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas frasco, Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, incluyendo este anuncio, a MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS VITORIA (ALAVA)

